

SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE 50 EVALUACIONES EXTERNAS FINALES DE INTERVENCIONES EJECUTADAS POR ONGD CON FINANCIACIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.



cooperación
española

Autores: Grupo de Investigación sobre Análisis y Evaluación de Políticas de Cooperación al Desarrollo. Instituto Hegoa. Universidad del País Vasco /Euskal Herriko Unibertsitatea.

Equipo investigador: Koldo Unceta (Director), Iratxe Amiano, Marta Gorostiaga, Jorge Gutierrez, Irati Labaien, Maria José Martínez, Clara Murguialday, Michel Sabalza, Unai Villena, Idoe Zabala

NIPO: 502-13-042-8

Disponible en: <http://www.aecid.es>

Estudio supervisado por *Maite Ambrós Mendioroz* del Departamento de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo y *Cecilia Rocha Delafuente* de la Unidad de Evaluación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Grupo de Investigación sobre Análisis y Evaluación de Políticas de Cooperación al Desarrollo - Instituto Hegoa - Universidad del País Vasco y no refleja necesariamente la opinión de la AECID.

Diciembre 2013

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Avda. Reyes Católicos, 4
28040 Madrid

PREÁMBULO

Este es un trabajo de análisis de evaluaciones de intervenciones de desarrollo ejecutadas por ONGD españolas en diversos países socios de la Cooperación Española y financiadas por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Basado en la lectura detallada de una muestra de 50 informes de evaluación representativos de las evaluaciones externas y finales realizadas, el estudio tiene un doble fin, por un lado ensayar un sistema de sistematización de las evaluaciones con el objetivo de ponerlas en valor y facilitar su uso y por otro lado analizar su contenido. La finalidad última del estudio es contribuir a mejorar las evaluaciones futuras que puedan encargar las ONGD o la propia AECID.

Aunque el propósito directo de estos trabajos no es hacer un análisis en detalle de la calidad de las evaluaciones, se ha tenido información muy valiosa respecto de la calidad de los informes de evaluación, y en cierta medida este estudio tiene elementos de “metaevaluación” o evaluación de evaluaciones.

La unidad de evaluación de la AECID y su departamento de ONGD han estado muy implicadas en la realización de este estudio incluso con aportaciones para la edición de este informe, sin embargo no son responsables de la información que contiene que es responsabilidad única del Grupo de Investigación sobre Análisis y Evaluación de Políticas de Cooperación al Desarrollo de la Universidad del País Vasco y el Instituto Hegoa, liderado por Koldo Unceta.

El análisis de los informes de evaluación muestra que hay mucho campo para la mejora de los procesos evaluativos, en especial de mejora de la comunicación de los propios resultados de la evaluación, elemento clave para que sean más útiles y se aproveche al máximo su potencial para el aprendizaje. También pone en evidencia que hay grandes dificultades para sistematizar los resultados de las evaluaciones. Por otro lado, aunque de las evaluaciones se deriva un generalizado buen hacer de las ONGD en cuanto a pertinencia, cobertura, participación, sinergias entre las ONGD y sus socios locales, y fortalecimiento de capacidades de socios locales y colectivos meta, hay más sombras en cuanto al su desempeño como actores que deberían complementar a las autoridades públicas locales, en cuanto al fomento de la participación de la población destinataria, y debilidades muy notables en sostenibilidad y transversalización efectiva del enfoque de género en desarrollo. Estas conclusiones serán tenidas muy en cuenta por la AECID y se pondrán en común con las ONGD que acceden a nuestros fondos, para, entre todos, contribuir a que la financiación pública se traduzca en una ayuda al desarrollo de mayor eficacia y calidad.

Laura López de Ceráin Salsamendi

Directora de Cooperación Multilateral Horizontal y Financiera

ÍNDICE

I. Introducción, objetivos del estudio y metodología utilizada **... 04**

1.1. Introducción: Planteamiento general y objetivos del estudio

1.2. Fases del trabajo llevado a cabo y metodología utilizada

1.3. Valoración general y estructura del informe

2. Recuperación y volcado en la Base de Datos de la información contenida en las evaluaciones: dificultades y decisiones adoptadas **... 010**

2.1. Los informes no siempre reportan información sobre algunos aspectos relevantes de la intervención evaluada y del propio proceso de evaluación

2.2. Problemas relacionados con la interpretación y presentación de las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas

2.3. Ausencia de la ficha CAD y limitaciones de esta herramienta

2.4. Ausencia de resumen ejecutivo, variedad de formatos de presentación

2.5. Dificultades para sistematizar las evaluaciones de convenios

3. Resultados del análisis realizado en base a la sistematización de las evaluaciones **... 022**

3.1. Sobre la pertinencia

3.2. Sobre la eficacia

3.3. Sobre las ONGD, sus relaciones con los socios locales y la eficiencia

3.4. Sobre los logros en el fortalecimiento de capacidades

3.5. Sobre la cobertura

3.6. Sobre la complementariedad con las instituciones públicas

3.7. Sobre la participación de los colectivos meta

3.8. Sobre la sostenibilidad

3.9. Sobre el enfoque de género (de las intervenciones y de las evaluaciones)

—

4. Conclusiones, recomendaciones y propuestas ... 033

4.1. Conclusiones

4.2. Recomendaciones y propuestas

—

Anexo 1: Las 50 evaluaciones seleccionadas ... 037

Anexo 2: Las 15 evaluaciones con información más completa ... 046

Anexo 3. Campos de la Base de Datos ... 047

I. INTRODUCCIÓN, OBJETIVOS DEL ESTUDIO Y METODOLOGÍA UTILIZADA

EN ESTE PRIMER APARTADO SE DA CUENTA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO LLEVADO A CABO, LA SECUENCIA DEL MISMO, Y LA METODOLOGÍA EMPLEADA PARA SU REALIZACIÓN.

I.1. INTRODUCCIÓN: PLANTEAMIENTO GENERAL Y OBJETIVOS DEL ESTUDIO

El presente informe recoge los puntos principales del trabajo de sistematización de evaluaciones encargado por AECID y realizado por el Grupo de Investigación sobre Análisis y Evaluación de Políticas de Cooperación al Desarrollo del Instituto Hegoa (UPV/EHU).

De acuerdo a los Términos de Referencia (TdR), el objetivo específico del contrato era la sistematización de 50 evaluaciones externas de proyectos y convenios de cooperación al desarrollo financiados por la AECID a ONGD de 2005 a 2011, siendo dos los productos finales a obtener:

- Un sistema de información en base de datos tipo Access, y
- Un documento de síntesis de los principales hallazgos del análisis de las evaluaciones

Una vez adjudicado el trabajo, el equipo investigador mantuvo diversos contactos y reuniones con la AECID a efectos de valorar conjuntamente la calidad de la información de la que se partía y adoptar un criterio compartido para seleccionar las 50 evaluaciones que formarían parte de la base de datos, de acuerdo a lo señalado en los TdR y en la Oferta presentada por el propio equipo investigador. Para ello se tuvieron en cuenta los siguientes criterios, referidos al conjunto de las evaluaciones:

a) Su aportación desde el punto de vista del diseño de la BdD (casuística diversa, campos de análisis, complejidad cuantitativa y cualitativa de la información contenida...), de manera que la herramienta resultante pudiera dar satisfacción a las necesidades de futuro en materia de sistematización de la información, y sirviera para un mejor aprovechamiento de los procesos de evaluación que se lleven a cabo.

b) Su aportación desde el punto de vista del análisis de lo realizado, de manera que el documento síntesis de hallazgos reflejara lo mejor posible la variedad de proyectos llevados a cabo y la diversidad de posibles problemas surgidos en la evaluación de los mismos (tipologías, sectores, países, años...). En este sentido se valoró que fueran evaluaciones más recientes, preferiblemente de países contemplados en el actual IV Plan Director, tanto de

ONGD calificadas como no calificadas, y que abarcaran tanto proyectos como convenios, con diversidad de sectores y contrapartes.

Asimismo, en dichas reuniones, de acuerdo a los TdR y a la vista de la documentación existente, se acordó concentrar la atención del análisis en torno a las siguientes cuestiones: pertinencia, eficacia, relaciones con las contrapartes y eficiencia, fortalecimiento de capacidades, cobertura, complementariedad con las autoridades locales, y enfoque de género de las intervenciones. Para ello, se decidió acometer una lectura y análisis específico de conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas presentes en las evaluaciones de acuerdo a los mencionados campos.

I.2. FASES DEL TRABAJO LLEVADO A CABO Y METODOLOGÍA UTILIZADA

Para la realización de este trabajo el equipo investigador ha mantenido un contacto permanente con la AECID, al objeto de compartir los problemas y limitaciones aparecidas a lo largo del mismo y consensuar las opciones pertinentes en cada momento. El trabajo ha pasado por distintas fases, cuya exposición permite aproximarse a la metodología utilizada para poder llevarlo a cabo.

a) Estudio y Valoración de la documentación de partida. Preparación de la BdD.

Esta fase, que comprendió las primeras tres semanas, permitió al equipo investigador tomar contacto con las evaluaciones, y preparar el conjunto del trabajo a desarrollar. En la misma se llevaron a cabo las siguientes tareas:

- Primera reunión con la AECID para recibir la documentación y programar el trabajo.
- Lectura y estudio de la información disponible.
- Diseño preliminar de una BdD en Access, acorde con las necesidades de la sistematización propuesta.
- Test de dicha BdD con 4 primeras evaluaciones.
- Elaboración de una primera síntesis de problemas y limitaciones observadas.

b) Definición de la BdD y volcado de la Información en la misma

Esta segunda fase se prolongó durante cinco semanas y permitió al equipo investigador completar la BdD de acuerdo al diseño definitivo de la misma y a las evaluaciones seleccionadas. En la misma se llevaron a cabo las siguientes tareas:

- Segunda reunión con la AECID para la definición final de los campos y para la selección de las 50 evaluaciones.
- Preparación de la aplicación informática en base a las decisiones acordadas.
- Volcado en la BdD de la información contenida en las 50 evaluaciones seleccionadas.

c) Análisis de resultados y elaboración del Informe Final

Finalmente, se acometió la tercera y última fase del trabajo en la que se procedió al estudio de resultados, debate de los mismos, y elaboración del informe final. A lo largo de esta última fase se llevaron a cabo las siguientes tareas:

- Procesamiento de aquellos aspectos de la información contenida en la BdD relacionados con los ítems señalados en los TdR.
- Selección, para poder acometer esta tarea, de 15 evaluaciones más completas que contenían información suficiente sobre los campos a examinar.
- Análisis y debate por parte del equipo investigador de los resultados obtenidos y las limitaciones encontradas.
- Elaboración de un primer Informe de Sistematización y Conclusiones.
- Elaboración de un Manual de Uso de la Aplicación de BdD.
- Tercera reunión con la AECID para presentar la BdD, explicar su funcionamiento, y exponer los resultados y conclusiones.

I.3. VALORACIÓN GENERAL Y ESTRUCTURA DEL INFORME

En primer lugar, y antes de proceder a exponer el resto del informe, consideramos necesario mencionar la oportunidad de un estudio de este tipo que contribuya a profundizar en la práctica evaluativa de las intervenciones de cooperación al desarrollo. Este es un ámbito que se encuentra aún, en nuestro entorno, en un estado de desarrollo incipiente, tanto en lo referente a la evaluación de proyectos o convenios, como en la propia evaluación de las políticas.

En este sentido, entendemos que los procesos de evaluación contribuyen a la mejora de las actividades y proyectos de las propias ONGD que las realizan, aunque solo sea por el proceso de reflexión y análisis que conllevan, si bien en general no se explotan suficientemente. Así, muchas evaluaciones y sus conclusiones o recomendaciones terminan siendo infrutilizadas, tanto de cara a futuras iniciativas de la ONGD como por parte de otros agentes implicados en el proceso o relacionados (AECID, socios locales, otras ONGD...), que pueden no tener acceso a las mismas, o bien dificultades para tratar esta información y que, sin embargo, podrían obtener conclusiones importantes sobre las propias iniciativas o lecciones extrapolables.

Desde estas preocupaciones, consideramos que una Base de Datos como la propuesta puede ayudar en estos propósitos, permitiendo búsquedas por criterios de interés entre las evaluaciones (sean zonas geográficas, sectores, conclusiones o recomendaciones dirigidas a unos u otros agentes etc.), facilitando la detección de carencias en aspectos seleccionados como el enfoque de género, o señalando los apartados que precisan una mejor definición, además de aportar un conocimiento más global de las actividades de cooperación y evaluación realizadas.

Sin embargo, como se verá a continuación, las posibilidades de explotación y utilización de una Base de Datos como ésta dependen en gran medida de la calidad de las evaluaciones, así como de cierta uniformidad en sus estructuras y contenidos, aspectos que en el caso que nos ocupa han resultado problemáticos de cara a la sistematización. En consecuencia, consideramos que pese al interés de algunos de los hallazgos obtenidos -referidos a la orientación de las intervenciones de ONGD subvencionadas por la AECID- el alcance de los mismos es necesariamente limitado, dadas algunas de las insuficiencias observadas en los procesos de evaluación llevados a cabo.

Tras esta presentación, el resto del informe se divide en tres grandes apartados. En el primero de ellos (apartado 2) se da cuenta de las dificultades y limitaciones observadas durante el proceso de análisis de las evaluaciones y volcado de las mismas en la BbD, así como de las decisiones que el equipo investigador ha tenido que ir tomando para hacer frente a las mismas.

En el siguiente apartado (3) se presentan los principales resultados obtenidos en base a la sistematización de las evaluaciones previamente llevada a cabo, y de acuerdo a los aspectos señalados en los TdR. Para ello se ha partido de las 15 evaluaciones ya mencionadas que contienen información suficiente para acometer dicho análisis.

Finalmente, en el apartado 4 se presentan, de forma sintética, las conclusiones, recomendaciones y propuestas que se derivan del estudio realizado.

Antes de concluir esta introducción, mencionaremos que, además de este **Informe Final de Sistematización**, se han entregado otros dos productos a la AECID:

- Por una parte, una BbD en formato Access, acorde con lo previsto en los TdR, cuyos campos se relacionan en el Anexo I, y en la que se ha volcado la información contenida en las 50 evaluaciones seleccionadas, dando como resultado varios miles de registros que contienen datos sobre las mencionadas evaluaciones.
- Y por otro lado, un Manual de Uso de la aplicación de BbD, no previsto en los TdR, pero que el equipo investigador ha considerado conveniente elaborar. En él se explica, de manera pormenorizada, tanto el funcionamiento de la BbD como los aspectos técnicos que permiten comprender su diseño de cara a posibles ampliaciones o modificaciones de la misma. El manual señala asimismo algunos posibles problemas de interpretación, observados durante el volcado de la información, y los criterios para resolver los mismos.

2. RECUPERACIÓN Y VOLCADO EN LA BASE DE DATOS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS EVALUACIONES: DIFICULTADES Y DECISIONES ADOPTADAS

DAMOS CUENTA EN ESTE APARTADO DE ALGUNOS ASPECTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL PROCESO DE RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA SU POSTERIOR TRATAMIENTO EN LA BDD. ENTRE OTROS ASUNTOS, SE EXPLICAN AQUÍ LAS LIMITACIONES APARECIDAS, LAS DIFICULTADES ENCONTRADAS, Y LAS DECISIONES QUE EL EQUIPO INVESTIGADOR HA TOMADO PARA HACERLES FRENTE.

En teoría, desde septiembre de 2009 las evaluaciones realizadas para la AECID han de seguir las orientaciones contenidas en la “Guía para evaluaciones de proyectos y convenios de ONGD” (existe una versión mejorada en 2012), la cual incluye una estructura orientativa recomendada para el informe de evaluación.

Sin embargo, y aunque todas las evaluaciones registradas en la Base de Datos han sido realizadas con posterioridad a esa fecha, los informes de evaluación presentan una gran diversidad en cuanto a su estructura interna y la forma en que organizan los análisis y resultados, e incluso en varios casos ni siquiera se sigue el índice de contenidos propuesto por la Guía.

En consecuencia, la mayor dificultad para llevar a cabo este trabajo ha surgido a la hora de localizar en los informes de las evaluaciones la información requerida por los campos de la BdD. Se han identificado, en este sentido, los siguientes problemas:

- Los informes no siempre reportan información sobre algunos aspectos relevantes de la intervención evaluada y del propio proceso de evaluación.
- Las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas presentan problemas de localización en el informe, y así como de interpretación.
- La mayoría de las evaluaciones no contienen la ficha CAD y, cuando ésta existe, aunque registra bien las conclusiones y recomendaciones, presenta interpretaciones diferentes sobre varios conceptos relevantes.

- No existe resumen ejecutivo en una parte de las evaluaciones seleccionadas y, cuando existe, su estructura adopta formatos muy diversos o de escasa utilidad.
- La extensión, complejidad y diversidad de los informes de evaluación de los convenios añaden dificultades extras para recuperar la información.

Estos problemas han hecho lenta y dificultosa la búsqueda de información en los informes de evaluación. En primer lugar, por la necesidad de leer detenidamente todo el informe para rastrear los datos, y en segundo lugar, porque en numerosas ocasiones ha sido necesario interpretar la información para asignar valores a algunas de las variables.

A continuación se explican con mayor detalle estos problemas y las decisiones adoptadas para tratar de que la recuperación de los datos fuera lo más rigurosa posible.

2.1. LOS INFORMES NO SIEMPRE REPORTAN INFORMACIÓN SOBRE ALGUNOS ASPECTOS RELEVANTES DE LA INTERVENCIÓN EVALUADA Y DEL PROPIO PROCESO DE EVALUACIÓN

Este problema se plantea especialmente en relación al coste de la intervención, las estructuras de gestión creadas durante el proceso de evaluación, el contenido de la evaluación, los actores consultados, el carácter local o no del equipo evaluador, las conclusiones/recomendaciones relativas a los criterios de la eficacia de la ayuda y otros, y los destinatarios de las recomendaciones.

EL COSTE DE LA INTERVENCIÓN

Sólo un 30% de los informes de evaluación brindan información sobre el coste total de la intervención y sobre la cantidad financiada por la AECID, mientras que el 40% no ofrece información sobre ninguno de estos conceptos. El restante 30% presenta sólo el dato del coste total, o sólo lo aportado por la AECID, o el coste presupuestado para la intervención.

En relación a este aspecto, en el apartado correspondiente en la ficha CAD aparece una casuística diversa que refleja la diversidad de interpretaciones sobre el asunto: a veces se registra el coste total de la intervención sin desglosar la subvención de la AECID, en otras ocasiones aparecen ambas cifras, y en más de un caso se da una cifra sin especificar, o incluso se menciona el coste de la evaluación.

Cuando el coste de la intervención no es mencionado en la ficha CAD ni en el informe general, ha sido necesario buscarlo en el informe económico de la intervención (cuando pudimos acceder al mismo, que no es el caso para todas las evaluaciones), resultando que en más de la mitad de los casos se ha tenido que recurrir a dicho informe para buscar la información, completarla o simplemente asegurarnos de que el dato expuesto en la ficha CAD, o en el informe de evaluación, se refiere al presupuesto ejecutado.

De todos modos, no se ha podido garantizar que la información rescatada corresponda siempre al presupuesto ejecutado, y no se ha obtenido ningún dato para una de las 50 evaluaciones.

LAS ESTRUCTURAS CREADAS PARA LA GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN

Pocas evaluaciones mencionan la existencia de alguna de estas estructuras, aunque bastantes hacen referencia a lo largo del informe a coordinaciones, consultas o discusión de borradores entre el equipo evaluador y los socios locales o la ONGD, durante el proceso de evaluación.

En ocasiones, se ha podido deducir su existencia del relato sobre la metodología empleada en la evaluación, habiéndose adoptado el criterio de que ha existido al menos la Unidad gestora cuando el informe brinda suficiente información sobre una coordinación estable durante el proceso evaluador entre el equipo evaluador y los demás actores implicados. También se ha recuperado la información cuando aparecen mencionadas con otros nombres (por ejemplo, Comité de gestión del convenio se ha recuperado como Unidad gestora).

El cuadro 1 presenta el total de evaluaciones que informan sobre estas estructuras. Como puede apreciarse, sólo 3 de ellas contaron con Unidad gestora y Comité de seguimiento del proyecto; y sólo en 1 de los 10 procesos evaluativos de convenios se creó Comisión de seguimiento.

CUADRO 1. TOTAL Y PORCENTAJE DE EVALUACIONES POR ESTRUCTURAS CREADAS PARA SU GESTIÓN

ESTRUCTURAS	EVALUACIONES	PORCENTAJE
UNIDAD GESTORA (PARA PROYECTO O CONVENIO)	12	24 %
COMITÉ DE SEGUIMIENTO (DEL PROYECTO)	3	7,5 %
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO (DEL CONVENIO)	1	10 %

EL CONTENIDO OBJETO DE EVALUACIÓN

Aunque todas las evaluaciones informan sobre el contenido abordado (el 46% evalúa el diseño de la intervención, el 52% el proceso y el 100% los resultados), es frecuente que se refieran a categorías diferentes a las acordadas para la BdD, que están relacionadas a su vez con el ya mencionado Manual de Gestión de Evaluaciones. En particular, la categoría proceso suele aparecer sustituida por, o acompañada de, una o varias de las siguientes: gestión, monitoreo, ejecución, coordinación y proceso de seguimiento.

Para volcar esta información en la BdD se han adoptado dos criterios: uno, denominar proceso/gestión al campo correspondiente a proceso (debido a la frecuencia con que aparece la categoría gestión en lugar de, o junto con la de proceso); y dos, agrupar en el campo proceso/gestión todas aquellas categorías que no se refieran explícitamente al diseño o a los resultados.

Cuando no existe ninguna referencia en el texto al contenido objeto de evaluación y, a su vez, las conclusiones o recomendaciones tampoco aparecen clasificadas por contenido, se ha

decidido considerarla una evaluación de resultados, ya que todas ellas se plantean como objeto de análisis al menos los resultados de la intervención.

El cuadro 2 muestra el total de evaluaciones que contienen al menos una conclusión o una recomendación por contenido.

CUADRO 2. EVALUACIONES CON CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES POR CONTENIDO			
EVALUACIONES	DISEÑO	PROCESO/ GESTIÓN	RESULTADOS
CON CONCLUSIONES SOBRE	9	12	4
CON RECOMENDACIONES SOBRE	16	11	13

LOS ACTORES CONSULTADOS EN LA EVALUACIÓN

Han sido muchas las dificultades para identificar a los actores consultados en la evaluación: raramente aparecen mencionados en el capítulo 3 del informe (como debería ser, ya que han sido los referentes para la búsqueda de información que realiza el equipo evaluador); en ocasiones se mencionan en el capítulo 2 (donde se hace una descripción resumida de la intervención) pero sin diferenciarlos bien de los actores implicados en la intervención; y a menudo aparecen listados en el anexo relativo a las entrevistas individuales o colectivas realizadas durante la evaluación.

En general, se ha tenido que deducir la información de este último -el anexo de personas entrevistadas para la evaluación-, adjudicándoles tentativamente una de las categorías recogidas en este campo de la Base de Datos. Como muestra el cuadro 3, la mayoría de las evaluaciones reportan haber consultado a los diversos actores implicados en la intervención.

CUADRO 3. TOTAL Y PORCENTAJE DE EVALUACIONES POR ACTORES CONSULTADOS		
ACTORES	EVALUACIONES	PORCENTAJE
BENEFICIARIOS	47	94 %
SOCIOS LOCALES	39	78 %
DECISORES, TÉCNICOS Y GESTORES	37	74 %
ENTIDAD FINANCIADORA Y/O GESTORA DE LA INTERVENCIÓN	30	60 %
OTRAS PARTES INTERESADAS	28	56 %

EL CARÁCTER, LOCAL O NO, DEL EQUIPO EVALUADOR

La recuperación de esta información se ha realizado en dos etapas: en primer lugar se depuró y completó el listado de agentes evaluadores entregado por la AECID; después se identificó el país (o países) donde cada entidad está registrada y la nacionalidad de las personas evaluadoras. Para ello se revisaron las web de las entidades, las propuestas de evaluación y los CV de las personas evaluadoras, cuando existían.

En el caso de las entidades, se han considerado que son locales cuando están registradas en el país donde se hace la evaluación, al margen de la nacionalidad de las personas concretas que han realizado la misma. En el caso de las personas físicas, cuando no se ha identificado su nacionalidad no han sido tomadas en cuenta, lo que sólo ha ocurrido con un evaluador. El cuadro 4 muestra que el 61% de las entidades y el 63% de las personas evaluadoras (para las 50 evaluaciones tomadas en consideración) han sido locales.

CUADRO 4. AGENTES EVALUADORES POR TIPO Y CARÁCTER DE LOCAL O NO

AGENTES EVALUADORES	LOCAL	NO LOCAL	TOTAL DE AGENTES*	EVALUACIONES
ENTIDADES	17	11	28	28
PERSONAS	24	14	38	22**

* Algunas entidades y personas están contabilizadas más de una vez ya que han realizado más de una evaluación. ** Algunas evaluaciones han sido realizadas por varias personas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES RELATIVAS A LOS CRITERIOS DE LA EFICACIA DE LA AYUDA Y OTROS

Aunque la mayoría de las evaluaciones analizan los resultados en el capítulo 4 del informe según los criterios de alineamiento, apropiación, armonización, participación, cobertura y coherencia, 2 de cada 3 no presentan las conclusiones y/o recomendaciones de acuerdo a estos criterios en los respectivos capítulos, o en la ficha CAD, o en el resumen ejecutivo, limitándose a exponer las conclusiones y recomendaciones según los 5 criterios de evaluación del CAD.

Por lo que se refiere específicamente a las fichas CAD, es preciso mencionar que sólo 3 de ellas, de las 19 disponibles, presentan las conclusiones clasificadas también por los criterios de la eficacia de la ayuda, mientras que otras 2 fichas los mencionan en el apartado de Conclusiones específicas.

En estos casos, se ha optado por recuperar la información presentada en el capítulo 4 del informe tratando de esa manera de resumir las ideas centrales con los mínimos sesgos de interpretación posibles. A pesar de todo, son bastante escasas las evaluaciones que presentan conclusiones y/o recomendaciones según estos criterios, como puede observarse en el cuadro

CUADRO 5. EVALUACIONES CON CONCLUSIONES O RECOMENDACIONES POR CRITERIO		
CRITERIOS	CON CONCLUSIONES SOBRE...	CON RECOMENDACIONES SOBRE...
ALINEAMIENTO	9	1
APROPIACIÓN	11	1
ARMONIZACIÓN	3	0
COBERTURA	12	3
COHERENCIA	13	1
EFICACIA	43	10
EFICIENCIA	38	10
IMPACTO	41	8
PARTICIPACIÓN	14	4
PERTINENCIA	45	9
SOSTENIBILIDAD	46	15

LOS DESTINATARIOS DE LAS RECOMENDACIONES

Según el informe de la Base de Datos¹ denominado “Evaluaciones con recomendaciones por destinatarios”, la mayoría de los equipos evaluadores no dirigen sus recomendaciones a ningún destinatario en concreto.

CUADRO 6. TOTAL Y PORCENTAJE DE EVALUACIONES POR DESTINATARIOS DE LAS RECOMENDACIONES		
DESTINATARIOS	EVALUACIONES	PORCENTAJE
AECID	4	8 %
ONGD	12	24 %
SOCIOS LOCALES	11	22 %

Esta es por otra parte una información que habitualmente está ausente de los informes de evaluación, como lo prueba el hecho de que, del conjunto de las 50 evaluaciones sistematizadas,

¹ Se han denominado “Informes de la Base de Datos” a los 9 gráficos elaborados con la información de las 50 evaluaciones, relativos a cuestiones consideradas de utilidad para la elaboración de este informe.

sólo 2 presentan recomendaciones tanto para la AECID como para la ONGD y los socios locales; 8 las dirigen tanto a la ONGD como a los socios; 12 solamente a las ONGD; y 11 solamente a los socios locales.

2.2. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA INTERPRETACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES APRENDIDAS

También en este aspecto se han encontrado distintos tipos de dificultades, que son especialmente relevantes dado que se refieren a elementos clave de las evaluaciones. De algunas de ellas damos cuenta en los siguientes subapartados.

LA INFORMACIÓN SE PRESENTA EN DIVERSOS LUGARES DEL INFORME, CON DIFERENTE REDACCIÓN E INCLUSO, CONTENIDO

Este es un problema de cierta envergadura en el caso de las conclusiones y recomendaciones, que suelen aparecer –a menudo con diferentes redacciones y contenidos- en cuatro lugares del informe:

- La ficha CAD,
- El resumen ejecutivo,
- Los capítulos 5 y 7 del informe, dedicados respectivamente a las conclusiones y las recomendaciones, y
- El capítulo 4 del informe, dedicado al análisis de la información recopilada.

Estas diferentes ubicaciones, redacciones y contenidos nos han obligado a establecer una priorización en las fuentes de información de las conclusiones y recomendaciones, que ha sido la siguiente: ficha CAD / resumen ejecutivo / capítulos 5 y 7 del informe / capítulo 4 del informe.

En ocasiones se ha tenido que extraer la información revisando dos o más de estas fuentes. Por ejemplo, cuando no existe ficha CAD y el resumen ejecutivo presenta las conclusiones/recomendaciones sin clasificarlas por criterio o contenido (situación bastante habitual), se han retomado estas pero asignándoles los criterios o contenidos que se les adjudicó en los capítulos 5 y/o 7 del informe y, si estos tampoco existen, revisando los análisis realizados en el capítulo 4.

LAS CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES NO APARECEN DESGLOSADAS POR CRITERIOS O CONTENIDO

Aunque la orientación de la Guía de la AECID es exponer en el capítulo 4 del informe “el análisis de la información recopilada y las evidencias en torno a las cuestiones establecidas previamente, (así como) la interpretación de las evidencias en relación con las preguntas de evaluación enunciadas”, los informes examinados tienden a recoger en este apartado los resultados del análisis organizados por criterios y contenido, los cuales son posteriormente trasladados al apartado de conclusiones de manera sintetizada, con o sin la correspondiente

clasificación por criterios o contenido.

En aquellas evaluaciones que organizan por criterios o contenido el análisis de los resultados pero NO las conclusiones/recomendaciones, la disyuntiva es evidente: ¿Se califican todas las conclusiones/recomendaciones como “generales”, lo que implica una pérdida importante de información, ó se les atribuyen criterios y contenido con el riesgo de introducir sesgos interpretativos?

Cuando estas eran las únicas fuentes de información (por no existir ficha CAD ni resumen ejecutivo) se ha seguido este segundo camino, siempre y cuando hubiera una razonable certeza de que las conclusiones eran una buena síntesis conclusiva de los análisis expuestos en el informe y resultaba obvia la clasificación otorgada. En caso contrario, se han dejado como conclusiones/recomendaciones generales.

LAS CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES SON MUY ESCUETAS O GENERALISTAS, O POR EL CONTRARIO, DEMASIADO EXTENSAS Y NUMEROSAS

Se presenta el mismo dilema cuando las conclusiones/recomendaciones presentadas en la ficha CAD, en el resumen ejecutivo o en el capítulo correspondiente del informe son tan sintéticas -aunque estén clasificadas por criterio o contenido- que retomarlas textualmente implicaría perder mucha información. En estos casos, se han redactado de nuevo completándolas con información extraída de otros capítulos del informe.

En el caso contrario, por ejemplo cuando las conclusiones son muchas o extensas en su redacción (como ocurre en una evaluación que presenta 100 páginas de conclusiones, o en otra donde las conclusiones dan respuesta a todas y cada una de las preguntas de la evaluación, para cada criterio), y no existe otra fuente más confiable, se ha realizado una labor de síntesis y redacción de cada conclusión por criterio o contenido.

LAS CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES APARECEN ORGANIZADAS SEGÚN CLASIFICADORES DISTINTOS A LOS ADOPTADOS EN LA BDD

Un problema parecido surge cuando las conclusiones y/o las recomendaciones se presentan siguiendo una clasificación diferente a la de criterio o contenido. Por ejemplo, cuando aparecen organizadas según los resultados esperados de la intervención, o los componentes del proyecto, o las fortalezas y debilidades de la intervención; o cuando las recomendaciones se organizan en función de quién las ha formulado (equipo evaluador, “las organizaciones”) y no del destinatario.

En estos casos, considerar como “generales” todas las conclusiones/recomendaciones hubiera implicado perder información, por lo que la decisión adoptada fue asignarles criterio o contenido cuando los mismos fueran fácilmente deducibles del texto.

LAS LECCIONES APRENDIDAS NO SON “LECCIONES”

El 68% de las evaluaciones presentan información sobre lecciones aprendidas, pero se ha constatado que los equipos evaluadores entienden este concepto de maneras muy diversas.

Aunque las lecciones aprendidas son definidas por el Manual de gestión de evaluaciones (pg. 89) como “generalizaciones basadas en la experiencia concreta de evaluación aplicables a situaciones más amplias, destacando puntos fuertes o débiles en la preparación, el diseño y la puesta en práctica que afectan al desempeño, los resultados y el impacto de la intervención, y que identifiquen buenas y malas prácticas”, muchas evaluaciones presentan como lecciones aprendidas lo que son:

- Conclusiones, en general de eficacia o impacto,
- Relatos sobre lo que se ha hecho mal en el diseño, la ejecución o el seguimiento de la intervención,
- Reflexiones generales sobre lo que debiera haberse hecho para que la intervención fuera más exitosa,
- Aspectos a mejorar en futuras intervenciones,
- Recomendaciones generales de difícil extrapolación...

En general, se han recuperado para volcar en la BdD todas las lecciones que aparecen en las evaluaciones. De acuerdo con la AECID, las lecciones han sido clasificadas únicamente en función de la presencia o ausencia del enfoque de género en su formulación. Así, de las 34 evaluaciones que presentan al menos una lección aprendida, 14 incorporan al menos una lección con enfoque de género.

2.3. AUSENCIA DE LA FICHA CAD Y LIMITACIONES DE ESTA HERRAMIENTA

El 62% de los informes de evaluación recibidos y procesados no contienen la ficha CAD (31 de 50). En las evaluaciones que sí la cumplimentan, se percibe que los equipos evaluadores han interpretado de manera diferente algunos de los componentes de la ficha. Como ocurría en el caso del coste de la intervención, en otros campos de la ficha CAD también se han recogido informaciones tan dispares que inducen a pensar que su significado no está claro para quienes la cumplimentaron. Esto ocurre en mayor medida con los siguientes conceptos:

AGENTE EJECUTOR

No hay un criterio único para rellenar este apartado de la ficha CAD. La mayoría de los equipos evaluadores reseñan bajo este concepto tanto a las ONGD como a los socios locales que han ejecutado la intervención. Son pocos los casos en que aparecen mencionados solamente unas u otros, o se les añaden otras organizaciones bajo el nombre de “socios colaboradores”. Esta información, de acuerdo con la AECID, no se ha recuperado en la Base de Datos.

ANTECEDENTES DE LA INTERVENCIÓN

Sólo la mitad de las fichas CAD contiene información en este apartado, la cual por otra parte se refiere a cuestiones muy diversas: resultados esperados de la intervención, relaciones entre ONGD y socio local preexistentes al proyecto, contexto y problema identificado en la formulación de la intervención...

Cuando se ha considerado que esta información no era la adecuada, se ha revisado el capítulo 2 del informe donde, en teoría, debiera encontrarse un resumen de los antecedentes de la intervención evaluada, y se han redactado los antecedentes resumiendo un párrafo de los reseñados en dicho capítulo. En alguna ocasión ha habido que buscarlos finalmente en el informe final de la intervención.

PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

En pocas ocasiones aparecen referencias a los principios de la evaluación y cuando lo hacen se mencionan aspectos tan diversos como la orientación de esta (hacia resultados, pluralista y participativa, sumativa, formativa, valorativa...), los enfoques que la guían (de derechos, de género...), la temporalidad (evaluación final) e incluso la condición de evaluación externa. De acuerdo con la AECID, la información sobre los principios de la evaluación no ha sido recuperada en la Base de Datos.

METODOLOGÍA EMPLEADA

Dado que sólo una tercera parte de las fichas CAD describen la metodología usada en la evaluación, en el resto de los casos se ha tenido que buscar esta información en el informe de evaluación, donde la misma se presenta habitualmente en el capítulo 3, menos frecuentemente en el capítulo 4 y en algún caso, en un anexo específico.

Cuando esta información no está en ninguno de estos lugares, se ha tenido que deducir del texto del informe con el riesgo de introducir sesgos en la interpretación. Así, por ejemplo, se ha deducido que la metodología ha sido exclusivamente cualitativa cuando en el informe no existen referencias a métodos cuantitativos de obtención de la información o cuando esta no se expone mediante cuadros, gráficos o indicadores cuantitativos.

CONCLUSIONES/RECOMENDACIONES DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Los equipos evaluadores no tienen un criterio homogéneo sobre el tipo de conclusiones/recomendaciones que deben colocarse en este apartado de la ficha: en algunas aparecen las conclusiones organizadas por contenido, en otras las conclusiones generales o algunas específicas relacionadas con los colectivos meta; también se colocan las recomendaciones dirigidas a algún agente que ha intervenido (se supone que en la intervención), e incluso se presentan recomendaciones comunes a varios agentes...

Se han recuperado todas las conclusiones y recomendaciones generales y las recomendaciones que tienen destinatarios, ya que de otra manera se perderían.

AGENTES QUE HAN INTERVENIDO

De la misma manera, en las evaluaciones no está claro si en este apartado se debe informar sobre los agentes que han intervenido en el proyecto/convenio o sobre los que han participado en la evaluación. Aunque 2 de cada 3 equipos evaluadores parecen haber entendido lo primero, en algunos casos aparecen reseñadas aquí las estructuras creadas para gestionar los procesos de evaluación.

Por otro lado, la presentación de estos agentes es bastante diversa: algunos equipos evaluadores los agrupan en “responsables y ejecutores, entidades de financiación y beneficiarios”; otros mencionan escuetamente “AECID, ONGD y socios locales”; otros detallan todas las instituciones públicas que han intervenido aunque sin dejar claro si lo han hecho en el proyecto o sólo han sido consultados en la evaluación...

Si bien se observa una tendencia a colocar en este apartado a los socios locales junto con organismos públicos o privados con los que el proyecto ha armonizado o coordinado algunas de sus actuaciones, nunca se recogen evidencias que permitan conocer el grado de articulación logrado entre los agentes ejecutores de la intervención y las autoridades locales.

REGISTRO DE CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SEGÚN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Por último, y a propósito del criterio adoptado de considerar la ficha CAD como la primera fuente para la recuperación de la información, es preciso puntualizar que en 2 de las fichas CAD disponibles se han observado inconsistencias en la forma de registrar las conclusiones y las recomendaciones según los criterios utilizados en la evaluación.

Es habitual (y esperable, hasta cierto punto, dado su carácter de ficha-resumen) que en la ficha CAD aparezcan las conclusiones y recomendaciones sintetizadas, recortadas o redactadas de manera diferente a como se exponen en el resumen ejecutivo o en los capítulos correspondientes del informe, lo que no plantea problemas para retomarlas de la ficha CAD mientras esta recoja fielmente sus ideas centrales.

Sin embargo, en alguna evaluación se presentan en la ficha CAD clasificadas por criterio las mismas recomendaciones (textuales) que en el informe aparecen clasificadas por contenido. Y en otro caso, aparecen en la ficha CAD clasificadas por criterio las mismas conclusiones que en el resumen ejecutivo y en el informe se habían organizado por objetivos y componentes de la intervención.

En estos casos, para ser coherentes con el criterio de considerarla como fuente primera para la recuperación de la información, esta se ha recogido tal y como aparece en la ficha CAD.

2.4. AUSENCIA DE RESUMEN EJECUTIVO, VARIEDAD DE FORMATOS DE PRESENTACIÓN

El 14% de las evaluaciones no presenta resumen ejecutivo. Cuando existe, a pesar de que suele ser parco en explicaciones y matizaciones, dicho resumen resulta ser una buena fuente de información de las conclusiones y recomendaciones, porque tiende a recogerlas sintetizando sus ideas centrales².

²Aunque siempre quedará la duda de cuánta cantidad y/o calidad de información se pierde al resumir en 600 caracteres unas conclusiones y recomendaciones que son, a su vez, una síntesis de las mencionadas en los apartados 5 y 7 del informe. Lo mismo ocurre, en este sentido, con las conclusiones y recomendaciones que aparecen en la ficha CAD.

No obstante, su uso se vuelve problemático cuando las conclusiones o recomendaciones vienen reflejadas de forma muy resumida o con formulaciones generalistas; cuando aparecen listadas sin ningún tipo de clasificación; o cuando son distintas a las recogidas en la ficha CAD o en los correspondientes capítulos del informe.

En estos casos, se ha optado por complementarlo con otras fuentes de información buscando que la asignación de criterio o contenido sea lo más objetiva posible.

2.5. DIFICULTADES PARA SISTEMATIZAR LAS EVALUACIONES DE CONVENIOS

Las evaluaciones de los convenios presentan dificultades aún mayores para localizar y recuperar la información, debido a las estructuras que han de adoptar los informes para dar cuenta de la amplitud y complejidad de la intervención realizada.

Los convenios sistematizados tienen varios objetivos específicos de los que se desprenden diversos resultados que han requerido numerosas acciones para lograrse; se han ejecutado junto con varios socios locales o en diversos países. E incluso alguno tiene todas estas características al mismo tiempo: 10 objetivos específicos, 8 acciones a desarrollar en 8 zonas diferentes, y 5 socios locales.

En consecuencia, es tal la cantidad y diversidad de las conclusiones, recomendaciones y lecciones presentadas que se vuelve materialmente imposible recuperarlas todas de manera fidedigna, más aún cuando estas se presentan desagregadas por criterio y pregunta de evaluación para cada acción.

La necesidad de agrupar, sintetizar o generalizar las conclusiones/recomendaciones introduce fuertes riesgos de pérdida de información relevante a la hora de recuperar y volcar la información en la Bdd.

Hay algún ejemplo de excelente evaluación que, sin embargo, presenta 100 páginas de conclusiones, un resumen ejecutivo de 8 páginas sin ningún clasificador y no adjunta la ficha CAD. En este caso, se ha optado por resumir y clasificar las conclusiones que aparecen en el resumen ejecutivo, a sabiendas de que se ha perdido buena parte de la información.

3. RESULTADOS DEL ANÁLISIS REALIZADO EN BASE A LA SISTEMATIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES

UNA VEZ CARGADA LA BDD CON LA INFORMACIÓN SELECCIONADA DE LAS 50 EVALUACIONES, SE HA PROCEDIDO AL TRATAMIENTO DE DICHA INFORMACIÓN CON EL OBJETIVO DE LLEGAR A IDENTIFICAR AQUELLAS EVALUACIONES QUE CONTIENEN UNA INFORMACIÓN MÁS COMPLETA SOBRE LOS ASPECTOS QUE INTERESA CONOCER ACERCA DE LAS INTERVENCIONES, Y QUE FUERON ESPECIFICADOS EN LOS TDR DE ESTE TRABAJO, A SABER:

1. Pertinencia
2. Eficacia
3. Relaciones de las ONGD con socios locales y eficiencia
4. Fortalecimiento de capacidades
5. Cobertura
6. Complementariedad
7. Participación
8. Sostenibilidad
9. Enfoque de género

Para ello, se han realizado diversos cruces con los datos contenidos en la BdD referidos a las conclusiones (según criterios, contenidos y enfoque de género), las recomendaciones (los anteriores más el de destinatarios) y las lecciones (clasificadas según enfoque de género). La resultante ha sido la selección de 15 evaluaciones de las que se da cuenta en el Anexo 2.

Es importante señalar que la calidad de las evaluaciones no se corresponde necesaria y automáticamente con intervenciones de igual o parecida calidad. De hecho, al revisar detenidamente los informes de las 15 evaluaciones seleccionadas, se ha llegado a la conclusión de que un tercio de las intervenciones correspondientes no podrían considerarse exitosas.

En las próximas líneas se presentan los resultados del análisis de estas 15 evaluaciones en cuanto a los aspectos de interés señalados, contestando a todas las preguntas planteadas para cada uno de ellos en los TdR de este trabajo. El tema de la integración del enfoque de género, por su carácter de prioridad horizontal en las actuaciones de la cooperación española, es

abordado de manera más extensa al final de este apartado.

3.1. SOBRE LA PERTINENCIA

¿Hay evidencias de que los proyectos atienden las prioridades básicas o estratégicas del colectivo meta? ¿Hay evidencias de que la intervención está contextualizada y bien identificada con el colectivo meta y la contraparte?

La mayoría de las evaluaciones (12 de 15) afirman que las intervenciones han sido pertinentes en relación a las necesidades de los colectivos meta. Sólo 3 evaluaciones hacen consideraciones críticas sobre la pertinencia de la intervención, como las siguientes: la intervención respondió más a la misión institucional del socio local que a las necesidades de la población; el convenio perdió pertinencia y coherencia global al tratar de apoyar las prioridades y necesidades de cada contraparte; la identificación de la población destinataria fue “débil” (sin explicar en qué se basa tal afirmación).

Por otro lado, 3 de cada 4 evaluaciones no aportan suficiente información que permita conocer cómo fueron identificadas las necesidades prioritarias de los colectivos meta.

Las que sí lo hacen, 1 de cada 4, reportan que éstas se identificaron al empezar a formular la intervención, utilizando diversas metodologías: construcción de la Línea de Base, realización de encuestas, entrevistas y talleres con potenciales beneficiarios, revisión de la documentación existente sobre la incidencia de la problemática a tratar, etc.

En relación a las evaluaciones que no informan sobre este aspecto, debe destacarse que varias hacen alusiones generales al conocimiento que los socios locales tenían sobre las necesidades de los colectivos meta antes de empezar la intervención, sea porque ésta era la continuación de otras llevadas a cabo con la misma población, o porque disponían de diagnósticos o de evaluaciones anteriores. Otras se refieren a la confianza de las ONGD en que sus socios locales conocen la problemática de la población con la que trabajan, y al hecho de que las mismas se alinean con las prioridades de sus socios cuando sus relaciones son estables y basadas en el diálogo y la confianza. No son pocas las que explican que las necesidades identificadas son las prioritarias presentando datos sobre pobreza, desnutrición infantil, déficits de atención primaria en salud o de servicios de educación infantil, para la zona de intervención. Más de una se limita a afirmar que las necesidades estaban bien identificadas “porque los socios participaron en la formulación del proyecto”.

En conclusión, a partir de la información brindada por las evaluaciones, puede afirmarse que la mayoría de las intervenciones fueron pertinentes. Sin embargo, las evaluaciones hacen tan vagas alusiones a cómo fueron identificadas las necesidades de los colectivos meta que no se puede saber con certeza si las necesidades atendidas fueron las que estos consideraban prioritarias o estratégicas.

3.2. SOBRE LA EFICACIA

¿Las evaluaciones contienen evidencias robustas en torno a los objetivos y resultados

alcanzados por las intervenciones? ¿Hay evidencias sobre el empoderamiento del colectivo meta con el que se trabaja?

9 de las 15 evaluaciones contienen evidencias robustas sobre los objetivos y resultados alcanzados. Entendemos por “evidencias robustas” las siguientes:

- Se ha analizado el cumplimiento de todos y cada uno de los indicadores, tanto del objetivo específico como de los resultados esperados.
- Se presentan los resultados de este análisis en forma cuantitativa y cualitativa, con explicaciones suficientes sobre las desviaciones ocurridas.
- Se explicita el grado de eficacia en el cumplimiento de cada indicador.
- Se justifican las valoraciones sobre la eficacia de la intervención triangulando al menos dos de las siguientes fuentes de información: fuentes de verificación de los indicadores; informes de seguimiento de la intervención; resultados de las entrevistas/encuestas realizadas a actores clave durante el proceso de evaluación.
- Se detallan factores que han obstaculizado o favorecido el logro del objetivo y los resultados.
- Las conclusiones sobre la eficacia de la intervención están bien argumentadas y fundamentadas en los análisis presentados en el apartado correspondiente del informe.

Se aprecia que las 6 restantes contienen debilidades en la fundamentación de sus análisis y conclusiones sobre la eficacia de la intervención. La debilidad más común es que sustentan sus valoraciones en el “relato” sobre el cumplimiento de las actividades involucradas en cada resultado, en lugar de sustentarlas en el análisis de los indicadores respectivos (los análisis de la eficacia parecen más un recuento de lo hecho que un análisis de lo logrado). También es habitual no presentar comparaciones objetivas entre los resultados logrados y las metas establecidas por las intervenciones.

Por otro lado, son pocas las evaluaciones que presentan evidencias sobre el empoderamiento logrado por el colectivo con el que se trabaja, aunque casi todas ellas hacen referencia en algún momento del informe a logros de empoderamiento por parte de todos o algunos de los colectivos implicados en la intervención. Ahora bien, a la vista de los diversos y a menudo contradictorios significados atribuidos al concepto “empoderamiento” en el campo del desarrollo y la cooperación, con las evidencias aportadas por estas evaluaciones no nos es posible hacer un juicio respecto a los procesos de empoderamiento desencadenados por las intervenciones.

En conclusión, puede afirmarse que más de la mitad de las evaluaciones sustentan suficientemente sus valoraciones sobre la eficacia de la intervención, lo que no ocurre de ninguna forma con sus apreciaciones sobre el empoderamiento logrado por los colectivos meta.

3.3. SOBRE LAS ONGD, SUS RELACIONES CON LOS SOCIOS LOCALES Y LA EFICIENCIA

¿Dicen algo los informes de evaluación sobre si aporta valor añadido la ONGD a la

intervención? ¿Hay información sobre en qué se basa la ONGD para escoger al socio local? ¿Qué dicen las evaluaciones sobre la calidad de las relaciones de las ONGD con sus socios locales? ¿Hay evidencias de que las intermediaciones y costes de transacción afectan la eficiencia de la intervención?

En el momento de comenzar las intervenciones, 6 de las 15 ONGD españolas tenían más de 5 años de relación con sus socios locales (en varios casos, más de una década). Para esa fecha, ya se habían cimentado relaciones de confianza y colaboración mutua que, en la mayor parte de los casos, contribuyeron a una gestión y coordinación del proyecto más eficaz.

Estas relaciones de larga data explican la disposición de las ONGD a alinearse con las prioridades de sus socios locales –lo que se refleja en la problemática abordada y la selección de los colectivos meta de la intervención–, el fuerte protagonismo de dichos socios locales en la formulación y ejecución de los proyectos, y el reconocimiento de éstos hacia el apoyo técnico y humano brindado por el personal, de sede y expatriado, de las ONGD.

No obstante, las evaluaciones también señalan que la labor de seguimiento realizada por 2 de estas ONGD ha sido inexistente o limitada a los aspectos administrativos y financieros, lo que induciría a pensar que las largas (y buenas) relaciones no siempre garantizan una buena co-ejecución de las intervenciones.

En relación a las 9 intervenciones restantes, las evaluaciones no ofrecen información sobre la antigüedad de las relaciones entre las ONGD y sus socios locales, ni sobre los criterios adoptados por aquéllas para escogerlos. Pero con excepción de una evaluación que no informa en absoluto sobre el tema, el resto sí aporta datos suficientes para afirmar que, en 2 de cada 3 intervenciones, las relaciones que se van construyendo en el transcurso de la misma suelen ser de entendimiento, confianza mutua y colaboración.

Es en estos casos donde se hace más evidente el valor añadido que las ONGD aportan a la intervención: desarrollan funciones clave de gestión y seguimiento del desembolso de los fondos, brindan apoyo técnico e institucional a los socios locales, capacitan a los socios locales en sistemas de seguimiento y gestión, producen documentos técnicos para la comunicación con la AECID, median en la resolución de conflictos entre socios locales, o plantean alternativas a obstáculos que surgen en la ejecución del proyecto, entre otras funciones.

Varias evaluaciones destacan que los socios reconocen de manera especial el positivo papel de los expatriados, su cercanía y acompañamiento en las tareas de coordinación, gestión y ejecución del proyecto, su apoyo al desarrollo organizativo del socio local... todo lo cual contribuye, sin duda, a la consecución de objetivos y resultados de la intervención.

Cuando las relaciones no han sido fluidas, las evaluaciones recogen algunas críticas de los socios, entre ellas que la ONGD les ha aportado poco en definición de procesos, funciones o sistema de recogida de información; o que no les ha dado herramientas de planificación y seguimiento técnico y financiero que les faciliten la rendición de informes a los financiadores.

Pero también se hacen eco del disgusto de las ONGD cuando los socios no les entregan informes, cuando falta coordinación para las visitas a terreno o en las relaciones con otros actores, o cuando ponen obstáculos al seguimiento del proyecto. Todo ello, unido a los

problemas ocasionados por los cambios de personal de las ONGD en sede o en terreno, ha afectado negativamente la obtención de resultados en varias de las intervenciones.

Por otra parte, las evaluaciones no presentan evidencias de que las intermediaciones generen altos costes de transacción que afecten la eficiencia de la intervención.

En conclusión, parece confirmarse la hipótesis de que una alta sinergia y complicidad entre ONGD y socios locales contribuye al logro de los objetivos y resultados de la intervención, pero la calidad de la relación depende de más factores que únicamente el historial de colaboración entre ambos.

3.4. SOBRE LOS LOGROS EN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

¿Qué dicen los informes de evaluación sobre el fortalecimiento del socio local? ¿Contienen evidencias sobre el fortalecimiento de otros actores relevantes de la sociedad civil? ¿Contienen lecciones aprendidas en cuanto al fortalecimiento de la sociedad civil? ¿En qué sentido se fortalecen capacidades de estos actores sociales?

Todas las evaluaciones informan sobre los efectos que ha tenido la intervención en cuanto al fortalecimiento de capacidades de los socios locales, siendo estos positivos en 13 de las 15 intervenciones. Se han fortalecido diversas capacidades de dichos socios, desde las más prácticas relacionadas con su ámbito de trabajo (gestión de sistemas eléctricos, de sistemas de agua o de recursos forestales, empleabilidad de personas discapacitadas, educación infantil, etc.) hasta las enfocadas en el trabajo de incidencia ante las instituciones públicas o las directamente relacionadas con el trabajo asociativo (creación de nuevas organizaciones, nuevos espacios de articulación entre actores sociales, redes comunitarias, etc.).

Es reseñable, sin embargo, que sólo en 4 intervenciones los socios locales hayan logrado establecer espacios de coordinación e interlocución con otros actores sociales e institucionales que actúan sobre la misma problemática (agua, educación infantil, recursos forestales y salud materno-infantil); en estos casos, entre otros impactos positivos, los socios locales han logrado importantes niveles de reconocimiento como expertos en el abordaje de estos temas en su zona de intervención.

De las 15 evaluaciones consideradas, 13 no presentan evidencias de que otros actores – institucionales o de la sociedad civil- hayan sido fortalecidos por la intervención. Sólo 2 evaluaciones mencionan que diversos actores (funcionariado, comunidad educativa, redes comunitarias de mujeres) han sido sensibilizados, capacitados en aspectos técnicos, o fortalecidos organizativamente en el marco de la intervención.

Estos resultados se confirman al analizar el conjunto de las lecciones aprendidas, ya que son pocas las que se refieren explícitamente a los efectos positivos de haber construido sinergias con otros actores sociales e institucionales durante la intervención.

Las 15 evaluaciones presentan un total de 21 lecciones aprendidas relativas al fortalecimiento

de los colectivos meta, los socios locales u otros actores sociales. De estas, 12 lecciones (57%) hacen referencia a los logros en cuanto al fortalecimiento de las capacidades de los colectivos meta en cuestiones como habilidades productivas, liderazgo de jóvenes y mujeres al interior de organizaciones sociales mixtas, gestión comunitaria de infraestructuras de agua, desempeño profesional de personal docente, reconocimiento de saberes ancestrales y prácticas tradicionales, iniciativa y capacidad de gestión, etc.

El resto de las lecciones aprendidas (43%) se refiere al fortalecimiento de las capacidades de los socios locales, mencionando sobre todo las habilidades que estos han adquirido para la incidencia política, gracias a los procesos formativos desarrollados durante la intervención. Sólo una de las evaluaciones concluye que la falta de articulación entre los socios locales (unido a su deficiente selección) limitó que la intervención contribuyera también al fortalecimiento del movimiento feminista nacional.

En conclusión, las intervenciones ofrecen resultados positivos en cuanto al fortalecimiento de las capacidades de los colectivos meta y de los socios locales que las han co-ejecutado, pero su impacto en el fortalecimiento de otros actores de la sociedad civil es bastante limitado.

3.5. SOBRE LA COBERTURA

¿Hay en las evaluaciones alusiones a si la intervención trabaja con los colectivos más empobrecidos y vulnerables?

12 de las 15 evaluaciones ofrecen suficiente información para afirmar que la población destinataria de las intervenciones pertenece a las zonas geográficas, grupos socioeconómicos o colectivos demográficos más pobres y vulnerables del respectivo país. Lo confirma el hecho de que las intervenciones están dirigidas mayoritariamente a sectores rurales de muy bajos ingresos.

Se ha constatado, sin embargo, que la información sobre la condición socio-económica de los colectivos meta suele estar ausente cuando las intervenciones se centran en el fortalecimiento de organizaciones de mujeres que trabajan problemáticas específicas (violencia contra las mujeres, participación de las mujeres indígenas) o se enfocan a resolver situaciones de exclusión social de colectivos particulares (jóvenes, personas con discapacidad). En estos casos, se proporciona más información sobre las problemáticas específicas abordadas por la intervención que sobre la situación de pobreza de los colectivos meta, aunque siempre se presentan abundantes evidencias sobre la vulnerabilidad específica de la población a atender.

En conclusión: Hay suficientes evidencias de que los colectivos meta pertenecen a las zonas geográficas, grupos socioeconómicos o colectivos demográficos más pobres del respectivo país, o bien sufren problemáticas específicas que les hacen particularmente vulnerables.

3.6. SOBRE LA COMPLEMENTARIEDAD CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

¿Abordan las evaluaciones si hay buena complementariedad o articulación con las autoridades públicas competentes cuando la intervención es de prestación de servicios?

En general, todas las evaluaciones contienen suficiente información para conocer qué tipo de relaciones se han establecido con las autoridades públicas competentes en el ámbito de actuación respectiva.

Así, puede constatarse que en la mitad de las intervenciones ha existido complementariedad, en mayor o menor grado, con las instituciones públicas, sea porque estas eran contrapartes del proyecto (en intervenciones sobre salud materno-infantil, sistemas de energía o seguridad alimentaria, por ejemplo) o porque su participación resultaba imprescindible para poder llevar a cabo la intervención (alfabetización, gestión de recursos naturales).

Cuando no ha existido una buena articulación con las autoridades públicas, ello no se ha debido, en general, a la falta de interés de los socios en lograrla. Las evaluaciones reportan que en algunos casos, a pesar de existir legislación al respecto, las instituciones públicas se desentienden de la problemática (violencia hacia las mujeres, educación infantil, integración laboral de personas con discapacidad) y son los actores de la sociedad civil quienes han de asumirla en solitario. En otros casos, las actuaciones reivindicativas de socios y actores locales (rechazo a las empresas extractivas, demandas de legalización de tierras) han dificultado una fluida interlocución con las autoridades públicas.

En conclusión: Con las evidencias presentadas en las evaluaciones se puede conocer qué tipo de relaciones se han establecido con las autoridades públicas competentes en el ámbito de actuación respectiva, siendo estas positivas y fructíferas en la mitad de las intervenciones.

3.7. SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS COLECTIVOS META

Rasgos comunes, tendencias, hallazgos llamativos

Todas las evaluaciones ofrecen información sobre la participación de la población destinataria en las actividades realizadas por la intervención, aunque son muy pocas las que presentan conclusiones sobre este aspecto y menos aun las que detallan cómo ha sido la participación en el diseño de la intervención o en la toma de decisiones.

En términos de la “calidad de participación”, las intervenciones presentan un panorama heterogéneo. Según las evaluaciones, en todas las intervenciones ha habido una “buena participación” de la población, pero los propios informes de evaluación describen situaciones que obligarían a más de un equipo evaluador a matizar su valoración. Así, en diferentes evaluaciones se hacen afirmaciones como las siguientes:

- La población no ha sido consultada en el diseño y no conoce el proyecto;
- La población destinataria no participa en los espacios de coordinación creados por la intervención y tampoco en las actividades que requieren cierta habilidad técnica;
- Falta claridad sobre los canales de participación;
- No hay mecanismos para participar en las decisiones;

- Las mujeres participan poco en los espacios de coordinación o en las organizaciones mixtas; lo hacen sólo desde el ejercicio de sus roles reproductivos y comunitarios o como voluntariado en las actividades; las jóvenes desertan de las actividades en mayor medida que los jóvenes;
- La población ha participado sólo como usuaria de los servicios brindados (de alfabetización, salud, energía eléctrica, capacitación ocupacional, formación en género...).
- Parece importante, en este sentido, conocer cuál es el marco referencial de los equipos evaluadores en cuanto a la participación. Las evaluaciones que más información aportan sobre esta cuestión -presentando por ejemplo conclusiones y recomendaciones sobre el tema ofrecen algunas pistas sobre cómo evaluar adecuadamente este aspecto, ya que:
 - incluyen la participación como un criterio de evaluación tan importante como los demás, y a menudo lo vinculan al de empoderamiento,
 - diferencian tipos y niveles de participación, no limitándose a hablar de participación en general, analizan la participación con una perspectiva de género,
 - responden a preguntas de evaluación relacionadas con la participación en el diseño y ejecución del proyecto, en las actividades y toma de decisiones sobre las mismas, en la vida asociativa y los espacios de decisión de sus organizaciones, en los espacios de coordinación e incidencia promovidos por la intervención,
 - Analizan y valoran las actividades que el proyecto ha realizado para promover la participación de la población,
 - Recaban información sobre cómo valoran los actores clave la participación lograda,
 - Presentan conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas sobre esta cuestión.

En conclusión, aunque las intervenciones parece que han logrado resultados aceptables en términos de la participación de la población beneficiaria, poco podrá saberse sobre la calidad de ésta mientras la participación no sea un criterio exigido en toda evaluación y se establezcan algunas pautas que obliguen a una mejor recolección de datos y un análisis más profundo sobre esta cuestión.

3.8. SOBRE LA SOSTENIBILIDAD

Rasgos comunes, tendencias, hallazgos llamativos

Todas las evaluaciones ofrecen información suficiente para valorar la sostenibilidad de las intervenciones y presentan una amplia gama de resultados a este respecto.

Así, sólo 2 de las evaluaciones no albergan dudas sobre las capacidades de los socios y actores locales para mantener en el tiempo los efectos positivos de las intervenciones realizadas, mientras que otras 3, por el contrario, consideran que la permanencia de los resultados logrados no está garantizada en absoluto debido a diversas circunstancias, entre ellas la falta de un plan de sostenibilidad elaborado a partir del análisis de los factores de riesgo.

Las 10 evaluaciones restantes consideran que, o bien no está asegurada la continuidad de varias de las actividades iniciadas con el proyecto (por falta de acceso a recursos económicos en unos casos y en otros, por falta de alianzas con las instituciones públicas o insuficiente compromiso de los agentes que intervinieron en el proyecto), o bien lo que está en duda es la

capacidad de los socios locales para garantizar la continuidad de los procesos de participación, la sobrevivencia de las organizaciones de base o la permanencia de los espacios de articulación creados por el proyecto.

En conclusión, parece evidente, a la luz de las evaluaciones, que existen bastantes problemas de sostenibilidad, tanto de los efectos positivos de la intervención como de las organizaciones sociales involucradas.

3.9. SOBRE EL ENFOQUE DE GÉNERO (DE LAS INTERVENCIONES Y DE LAS EVALUACIONES)

Rasgos comunes, tendencias, hallazgos llamativos

Por el interés planteado en los TdR en torno a la incorporación del enfoque de género en las intervenciones, este aspecto ha sido analizado con especial detenimiento siguiendo dos rutas complementarias: por un lado, la revisión de lo que dicen las 15 evaluaciones de referencia sobre dicho enfoque de las intervenciones respectivas (es decir, el mismo camino que para analizar el resto de aspectos); y por otro, el análisis de información sistematizada en la BdD para las 50 evaluaciones, relativa a los colectivos meta de las intervenciones y al enfoque de género de las propias evaluaciones.

LO QUE MUESTRAN LAS 15 EVALUACIONES SELECCIONADAS

En función de cómo han abordado la problemática de las mujeres y las relaciones de género, las intervenciones se pueden clasificar de la siguiente manera:

1. Las que consideran a las mujeres como beneficiarias de las acciones en la misma medida que los hombres (5). Sus evaluaciones reportan que las mujeres participan poco y cuando lo hacen es cumpliendo roles reproductivos; que no deciden sobre los asuntos del proyecto y que su situación apenas ha cambiado después de la intervención.
2. Las que incluyen una acción dirigida exclusivamente a las mujeres (3, siempre con mujeres rurales y en dos casos desarrollada por las socias locales). Sus evaluaciones muestran que, aun existiendo logros en cuanto a la formación, el equipamiento o la obtención de ingresos, los resultados de empoderamiento de las mujeres son mínimos. Al mismo tiempo, se señala que la participación de las demás mujeres en el resto de las acciones es muy débil, habiéndoles reportado un aumento de la carga de trabajo y pocas mejoras en su situación.
3. Las que han integrado una perspectiva de género y/o enfoque de empoderamiento de las mujeres (7). Todas ellas tienen a las mujeres como colectivo meta específico, sólo o junto con otros colectivos como infancia o juventud, pero presentan diferentes resultados: las intervenciones que persiguen explícitamente el empoderamiento de las mujeres y son ejecutadas por ONGD y/o socios locales que tienen una política institucional de género, obtienen mayores éxitos en términos de:
 - Fortalecimiento de capacidades y adquisición de habilidades diversas por parte de las mujeres;

- Mayor reconocimiento de la valía y los liderazgos femeninos por parte de las comunidades;
- Creación de nuevas agrupaciones de mujeres, fortalecimiento de sus propias estructuras al interior de organizaciones mixtas, fortalecimiento de sus asociaciones;
- Articulación con otras actoras sociales que trabajan la misma temática, impulso de redes comunitarias de mujeres.

Otras, sin embargo, presentan resultados pobres en cuanto a cambios en las condiciones de vida de las mujeres y ofrecen dudas sobre la sostenibilidad de sus efectos positivos y de las organizaciones creadas.

LO QUE MUESTRAN LAS 50 EVALUACIONES REGISTRADAS EN LA BDD

Los datos recogidos en la BdD muestran que 34 de las 50 intervenciones evaluadas no contemplan al colectivo mujeres como colectivo meta de la intervención, ni solas ni junto a otros colectivos.

También se evidencia, en el informe de la BdD denominado “Evaluaciones con enfoque de género”³, que 39 evaluaciones tienen al menos una conclusión, 32 al menos una recomendación y 14 al menos una lección con enfoque de género. De todas éstas, sólo 11 cuentan con las tres (al menos una conclusión, una recomendación, y una lección con enfoque de género). Como dato a destacar, todas ellas han sido realizadas por mujeres, trabajando solas o como parte de equipos mixtos⁴.

Considerando que es un dato relevante conocer cómo los equipos evaluadores han incorporado la perspectiva de género en su trabajo, se han extraído de la Base de Datos todas las conclusiones que fueron “tildadas con género” al volcarlas en ella, se han desagregado por criterio⁵ y se han analizado tratando de identificar si expresan un enfoque Mujeres en el Desarrollo (MED) o un enfoque Género en el Desarrollo (GED) en su abordaje de las problemáticas de las mujeres. Los resultados obtenidos se muestran en el cuadro 7.

CUADRO 7. EVALUACIONES CON ENFOQUE MED O GED EN SUS CONCLUSIONES POR CRITERIO					
ENFOQUE	PERTINENCIA	EFICACIA	EFICIENCIA	IMPACTO	SOSTENIBILIDAD
MED	6	1	6	7	3
GED	7	2	8	13	16
TOTAL*	13	3	14	20	19

* La suma es mayor que 39 porque algunas evaluaciones contienen conclusiones para varios de estos criterios.

³Ver Nota 2

⁴ 6 de estas 11 están incluidas en las 15 consideradas más completas.

⁵ Por ser muy pocas, no se han analizado las evaluaciones que presentan conclusiones con enfoque género para el resto de los criterios y los contenidos.

Estos datos sugieren que el enfoque GED predomina en todas las evaluaciones que emiten conclusiones con enfoque de género y particularmente, en aquellas conclusiones relativas a la sostenibilidad (84%) o el impacto (65%) de la intervención.

Es importante recalcar que el hecho de que una evaluación tenga perspectiva de género (expresada en sus conclusiones, por ejemplo) no implica que la intervención evaluada la haya incorporado en su diseño y ejecución. Así, la predominancia del enfoque GED en las conclusiones de las evaluaciones no es contradictoria con el hecho de que el 68% de las intervenciones ni siquiera considera a las mujeres como un colectivo meta específico.

En conclusión, aunque las 50 intervenciones hacen mención, de una u otra manera, a las desventajas que sufren las mujeres en sus respectivas sociedades, sólo un tercio de ellas considera a las mujeres un colectivo meta específico al que dirigir recursos de la cooperación. Entre las 15 seleccionadas, apenas la mitad incorporan en sus objetivos el empoderamiento de las mujeres y/o la equidad de género, logrando resultados bastante positivos en estos aspectos.

4. CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

EN ESTE ÚLTIMO APARTADO SE PRESENTAN LAS CONCLUSIONES MÁS RELEVANTES QUE SE DERIVAN DEL TRABAJO LLEVADO A CABO, ASÍ COMO VARIAS PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES QUE PUDIERAN SER DE UTILIDAD PARA MEJORAR LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y LA SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS MISMOS.

4.1. CONCLUSIONES

SOBRE LOS RESULTADOS

Del análisis de lo expuesto en las evaluaciones seleccionadas pueden derivarse algunas tendencias sobre la calidad de las intervenciones financiadas a las ONGD.

La mayoría de las intervenciones presentan buenos resultados en los criterios de pertinencia, cobertura, participación, sinergias entre las ONGD y sus socios locales, y fortalecimiento de capacidades de socios locales y colectivos meta, pero sólo la mitad de ellas obtienen buena valoración en los criterios de eficacia y complementariedad con las autoridades locales.

Las intervenciones que tienen resultados positivos en estos criterios presentan, no obstante, limitaciones importantes en los siguientes aspectos:

- No es posible saber con certeza si las necesidades atendidas fueron las que los colectivos meta consideraban prioritarias.
- No es posible valorar el empoderamiento logrado por los colectivos meta.
- Es escaso el impacto sobre el fortalecimiento de otros actores de la sociedad civil.
- Es limitada la participación de la población destinataria en los espacios de toma de decisiones.
- No está garantizada la sostenibilidad, tanto de sus efectos positivos como de los procesos organizativos y participativos generados durante la intervención.

En cuanto a la incorporación del enfoque de género, el hallazgo más relevante es que sólo 7 de las 15 intervenciones seleccionadas incorporan en sus objetivos el empoderamiento de las mujeres y/o la equidad de género, logrando en general resultados bastante positivos en estos aspectos. Sin embargo, este buen desempeño de algunas intervenciones va acompañado de un hecho preocupante: si bien las 50 intervenciones hacen mención, de una u otra manera, a las desventajas que sufren las mujeres en sus respectivas sociedades, sólo un tercio de ellas considera a las mujeres como un colectivo meta específico al cual dirigir recursos de la cooperación.

SOBRE EL ALCANCE DE ESTOS RESULTADOS

Los resultados presentados en el punto anterior deben ser tomados con mucha cautela, dadas las limitaciones observadas en las evaluaciones y de las que se ha dado cuenta en este informe. Entre estas señalamos como más importantes las siguientes:

- Los informes de evaluación no siempre reportan información sobre el coste de la intervención, las estructuras de gestión creadas durante el proceso de evaluación, el contenido objeto de evaluación, los actores consultados, el carácter local o no del equipo evaluador, las conclusiones/recomendaciones relativas a los criterios de la eficacia de la ayuda y otros, y los destinatarios de las recomendaciones.
- Las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas presentan problemas de localización en los informes de evaluación y también de interpretación: en muchas evaluaciones estas se exponen en diferentes lugares del informe con distinta redacción e incluso contenido, lo que ha hecho necesario redactarlas de nuevo o completarlas con información extraída de diversos capítulos del informe.
- La Ficha CAD sólo ha estado accesible en 19 de las 50 evaluaciones sistematizadas. El análisis detallado de las disponibles permite extraer dos conclusiones: por un lado, se confirma que la ficha es un buen instrumento para obligar a presentar las conclusiones y recomendaciones clasificadas según los criterios utilizados en la evaluación; por otro, se constata que los equipos evaluadores han interpretado de maneras diferentes varios conceptos de la misma, quizás debido a la falta de orientaciones precisas sobre cómo interpretarlos. Esta última circunstancia limita la utilidad de la Ficha CAD para sistematizar algunos datos relativos a las intervenciones (aunque esta limitación no se aplica a las conclusiones y recomendaciones por criterios).
- Si bien existe Resumen Ejecutivo en 43 de las 50 evaluaciones, este resulta de poca utilidad para obtener una visión sistematizada de los resultados de las evaluaciones, debido a la diversidad de formatos en que se presenta y a la frecuencia con que las conclusiones o recomendaciones aparecen demasiado resumida, o con formulaciones generalistas o listadas sin ningún tipo de clasificación o, incluso con distintos contenidos a las recogidas en la ficha CAD o en el propio informe.

Una limitación añadida proviene de los numerosos criterios de evaluación utilizados (5 del CAD, 3 de la eficacia de la ayuda, más los de coherencia, cobertura y participación), la confusión sobre sus significados y las dificultades para definir qué información ha de ser recogida en el trabajo de campo para analizarlos. Se ha constatado que las evaluaciones que tratan de responder a todos ellos presentan análisis de resultados muy repetitivos, que luego se traducen en una gran cantidad de conclusiones no siempre bien diferenciadas unas de otras.

En resumen, las dificultades encontradas para recuperar la información contenida en las evaluaciones alertan sobre la necesidad de ser prudentes a la hora de emitir valoraciones sobre los resultados de las intervenciones. No cabe duda de que la consistencia de estas valoraciones depende de la calidad de las evaluaciones, pero difícilmente se conocerá ésta si la información no es fácilmente localizable, si no se recupera con suficiente confiabilidad (reflejando fielmente las valoraciones del equipo evaluador) y si no es suficiente, es decir, no obvia información relevante sobre aspectos de interés.

SOBRE LA EVALUACIÓN DE LOS CONVENIOS Y SU SISTEMATIZACIÓN

Las limitaciones señaladas en el punto anterior se vuelven especialmente relevantes en el caso de las evaluaciones de convenios, en las que su sistematización se vuelve casi imposible debido a la extensión, complejidad y diversidad de los informes respectivos.

Dada la especificidad de los convenios, la evaluación y análisis de sus resultados requeriría una metodología diferente a la empleada para el caso de los proyectos.

SOBRE LAS POSIBILIDADES DE MEJORA DEL SISTEMA

La posibilidad de avanzar hacia un mejor conocimiento de los resultados y limitaciones de las intervenciones requiere probablemente de una importante reforma en los procesos de evaluación.

Esta reforma es necesaria tanto para evitar los problemas detectados como para normalizar las evaluaciones, en el entendido de que sin una cierta homogeneidad en la estructura de los informes que asegure la accesibilidad y confiabilidad de la información, difícilmente las evaluaciones podrán ser sistematizadas y analizadas conjuntamente, de manera tal que se pueda emitir opinión sobre la calidad de las intervenciones.

CONCLUSIÓN GENERAL

Partiendo de la consideración de que las evaluaciones son una herramienta imprescindible para conocer la calidad de las intervenciones, en ausencia de este proceso de reforma la sistematización en una BdD de las evaluaciones llevadas a cabo constituye una tarea de difícil realización, que genera numerosas lagunas de información y muchos problemas de interpretación, y de la que caben esperar escasos resultados que orienten mejor la política de cooperación.

4.2. RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS

Finalmente, plantearemos algunas recomendaciones que, a la vista del trabajo llevado a cabo y de los resultados obtenidos, pueden contribuir a mejorar la práctica de la evaluación de estas intervenciones, y permitir en consecuencia que la misma contribuya a una mejor orientación de la política desarrollada en este terreno. Estas son las siguientes:

1. Replantear el conjunto de procedimientos y protocolos de evaluación, de manera que los mismos se adecuen a las necesidades de información planteadas, y a los requerimientos que plantea la sistematización de la misma en una Base de Datos, estableciendo para ello normativas más estrictas y formularios más claros para la presentación de los informes de evaluación, muy especialmente en lo que respecta a las conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas, de modo que se facilite la recuperación de la información.
2. Debatir sobre -y en su caso replantear- el papel de la ficha CAD dentro de este proceso, teniendo en cuenta las limitaciones que presenta como resumen de resultados de la evaluación, así como las dificultades de interpretación que plantean diversos campos

de la misma. Además de la revisión de sus contenidos, podría explorarse la posibilidad de un tratamiento diferenciado de esta ficha, llevado a cabo directamente por personal especializado de la AECID y no por los distintos equipos evaluadores.

3. Reconsiderar la factibilidad y utilidad de volcar la información de las evaluaciones de los convenios en una Base de Datos, a la vista de la extensión y complejidad de los informes. Se propone elaborar un procedimiento específico para la evaluación y sistematización de este tipo de intervenciones, por tratarse de actuaciones de distinta naturaleza que requieren ser analizadas desde una óptica diferente.
4. Compartir las preocupaciones y reflexiones suscitadas a lo largo del presente trabajo con el conjunto de los actores involucrados –ONGD, equipos evaluadores y Administración-, al objeto de contrastar los problemas detectados, favorecer el intercambio de opiniones, y recabar posibles propuestas de mejora sobre los sistemas de evaluación y el aprovechamiento de los mismos para la orientación de la política de cooperación.

ANEXO I: LAS 50 EVALUACIONES EXTERNAS FINALES SELECCIONADAS

<p>Nº REGISTRO 06-C01-053 .CONVOCATORIA 2006 TITULO: gestión sostenible de los recursos naturales en oriente medio, a través del desarrollo rural sostenible el empleo de energías renovables, la protección de los recursos hídricos y la mejora de la producción y comercialización. oriente medio.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: asamblea de cooperación por la paz .Subvención de la aecid 2300000 euros .País o región: t. Palestinos y líbano . Objetivos de la intervención: mejora de las condiciones económicas, sociales, medioambientales y de acceso al agua potable y de uso agrícola de la población de la franja de gaza, cisjordania, y el sur de el líbano.</p>
<p>Nº REGISTRO 06-C01-064 .CONVOCATORIA 2006 TITULO: género y desarrollo en marruecos: mejora de la igualdad de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico y mejora de su acceso a la justicia y a los servicios de protección a las víctimas de violencia doméstica.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundació intermon oxfam .Subvención de la aecid 1800000 euros .País o región: marruecos . Objetivos de la intervención: contribuir a la defensa de los derechos sociales, económicos y jurídicos de las mujeres marroquíes de las regiones del norte de marruecos, de fez, de marrakech y de las ciudades de casablanca y rabat.</p>
<p>Nº REGISTRO 06-C01-073 .CONVOCATORIA 2006 TITULO: soberanía alimentaria en zonas afectadas por catástrofes naturales,especialmente por el huracán stan, con orientación a la lucha contra el hambre y apoyo a los planes nacionales sobre el derecho a la alimentación generando nuevos recursos en este ámbito.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación ayuda en acción .Subvención de la aecid 4226019,12 euros .País o región: centroamérica . Objetivos de la intervención: fortalecer las capacidades de actores sociales y gobiernos locales para participar en el diseño e implementación de políticas públicas que posibiliten el ejercicio del derecho a la alimentación, tanto a nivel local como nacional y regional.</p>
<p>Nº REGISTRO 06-C01-091 .CONVOCATORIA 2006 titulo: intervención en grupos vulnerables: fortalecimiento de oportunidades de desarrollo económico, social y humano que ofrecen los flujos migratorios, proyectos productivos de satisfacción de necesidades básicas, trabajo con grupos afectados por el conflicto.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación cideal de cooperación e investigación .Subvención de la aecid 3000000 euros .País o región: colombia . Objetivos de la intervención: se habrá contribuido al fortalecimiento de las oportunidades de desarrollo económico, social y humano de sectores vulnerables, con atención a los afectados por el conflicto y origen de migración en colombia y ecuador</p>
<p>Nº REGISTRO 06-C01-094 .CONVOCATORIA 2006 TITULO: mejora de la calidad de familias indígenas y campesinas rurales pobres a través de la incidencia política nacional y local para el acceso equitativo y sostenible de los recursos naturales así como el aumento de los ingresos.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundació intermon oxfam .Subvención de la aecid 1800000 euros .País o región: bolivia . Objetivos de la intervención: promover la defensa y el ejercicio pleno de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de la población, en especial indígenas y campesinos de bolivia, así como garantizar el acceso y gestión sostenible de los recursos naturales</p>

<p>Nº REGISTRO 06-C01-097 .CONVOCATORIA 2006 TITULO: mejora de las condiciones de vida de las comunidades indígenas de la amazonía ecuatoriana - provincias de la región oriental de la república del ecuador.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: asociación por la paz y el desarrollo .Subvención de la aecid 1500000 euros .País o región: ecuador . Objetivos de la intervención: contribuir a que amplios sectores de la población ecuatoriana superen la pobreza, entendida ésta como la situación de carencia de oportunidades, capacidades y opciones para sostener un nivel de vida digno</p>
<p>Nº REGISTRO 06-C01-099 .CONVOCATORIA 2006 TITULO: cooperación en paraguay para disminuir la pobreza de comunidades indígenas, contribuyendo a aumentar la libertad y las capacidades culturales propias, mediante el apoyo a los procesos de autodesarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundació intermon oxfam .Subvención de la aecid 900000 euros .País o región: paraguay . Objetivos de la intervención: trabajar para que las poblaciones campesinas e indígenas pobres y en extrema pobreza, que viven en comunidades rurales mejoren sus condiciones de vida.</p>
<p>Nº REGISTRO 07-C01-002 .CONVOCATORIA 2007 TITULO: mejora del nivel de vida, soberanía alimentaria en el ámbito local y mejora de la salud infantil mediante estrategias de nutrición integradas, orientadas a la reducción de la malnutrición. región de maradí, niger.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación acción contra el hambre .Subvención de la aecid 2419740,83 euros .País o región: niger . Objetivos de la intervención: contribuir a la reducción de la mortalidad y a la mejora de las condiciones de vida de la población en el</p>
<p>Nº REGISTRO 07-C01-057 .CONVOCATORIA 2007 TITULO: fortalecimiento y consolidación de unidades productivas familiares en el ámbito agropecuario y forestal y de capacidades organizativas de pequeños productores.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: veterinarios sin fronteras .Subvención de la aecid 565830,06 euros .País o región: r. Dominicana . Objetivos de la intervención: el convenio pretende apoyar la sostenibilidad y la viabilidad económica, social y ambiental de los sistemas de producción familiar campesinos de soberanía alimentaria en el seno de una estrategia de defensa de la producción nacional.</p>
<p>Nº REGISTRO 07-C01-064 .CONVOCATORIA 2007 TITULO: prevención de la violencia juvenil en zonas urbanas y periurbanas con especial atención al fenómeno de las maras en los países centroamericanos: guatemala, el salvador, honduras, nicaragua, república dominicana, haití, costa rica, y panamá.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: cruz roja española .Subvención de la aecid 3000000 euros .País o región: centroamérica . Objetivos de la intervención: contribuir el aumento de las capacidades sociales e institucionales de jóvenes en riesgo de exclusión social</p>
<p>Nº REGISTRO 08-PR1-217 .CONVOCATORIA 2008 TITULO: "pakaisú": fortalecimiento organizativo y empresarial a 20 asociaciones productoras que permitan incrementar sus ingresos económicos y mejorar el nivel de calidad de vida de sus integrantes, en el municipio de puerres, departamento de nariño.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: centro de estudios rurales y agricultura internacional .Subvención de la aecid 157098 euros .País o región: colombia . Objetivos de la intervención: fortalecimiento organizativo y empresarial institucional de 20 asociaciones productores del municipio de puerres mediante la formación, capacitación y tutoría con enfoque de sostenibilidad, medioambiental y de género.</p>

<p>Nº REGISTRO 08-PR1-249 .CONVOCATORIA 2008 TITULO: fortaleciendo las actividades emprendedoras de las personas con discapacidad en el Perú.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: confederación española de personas con discapacidad física y orgánica .Subvención de la aecid 394124,57 euros .País o región: Perú . Objetivos de la intervención: fortalecer las capacidades empresariales de las personas con discapacidad en las provincias de Lima, Callao, Piura, Puno, Ica, Arequipa y Junín</p>
<p>Nº REGISTRO 08-PR1-281 .CONVOCATORIA 2008 TITULO: fortalecimiento de la gestión local del programa nacional de salud materno-neonatal e infantil desde un enfoque de derecho a la salud con perspectiva de género en 5 municipios de los departamentos de Choluteca y Valle, Honduras.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: Médicos del Mundo .Subvención de la aecid 634501,17 euros .País o región: Honduras . Objetivos de la intervención: contribuir a la mejora de la salud materna, neonatal e infantil, a través del ejercicio del derecho a la salud, con perspectiva de género, en los departamentos de Valle y Choluteca.</p>
<p>Nº REGISTRO 08-PR1-282 .CONVOCATORIA 2008 TITULO: aumento de la calidad de la enseñanza primaria y la actividad docente de la mujer en la provincia de Cabo Delgado, Mozambique.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: Fundación Pueblo para Pueblo .Subvención de la aecid 432328 euros .País o región: Mozambique . Objetivos de la intervención: aumento de la calidad de la enseñanza primaria y la actividad docente de la mujer en la provincia de Cabo Delgado, especialmente en el norte.</p>
<p>Nº REGISTRO 08-PR1-285 .CONVOCATORIA 2008 TITULO: desarrollo de la capacidad productiva y empresarial de la población rural de Galván, segunda fase (decapega II).</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad .Subvención de la aecid 243452,01 euros .País o región: República Dominicana . Objetivos de la intervención: desarrollada la capacidad empresarial desde una perspectiva de género de cinco empresas rurales asociativas el municipio de Galván y de la cooperativa de productores agropecuarios y de servicios múltiples de Galván (Coopasemuga).</p>
<p>Nº REGISTRO 08-PR1-291 .CONVOCATORIA 2008 TITULO: desarrollo integral de 11 comunidades indígenas de Caraga, Filipinas, a través de la recuperación de sus derechos de tierra, culturales y agua potable.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: Fundación Desarrollo Sostenido .Subvención de la aecid 393490,83 euros .País o región: Filipinas . Objetivos de la intervención: mejorar las condiciones de vida de la población de 11 comunidades indígenas de la región de Caraga, Filipinas, a través de la recuperación de los derechos a sus tierras ancestrales, la promoción de su cultura y la mejora del acceso al agua potable</p>
<p>Nº REGISTRO 08-PR1-333 .CONVOCATORIA 2008 TITULO: monitoreo social y ambiental en 6 comunidades Shipibo-Conibo de la zona sureste del Pncaz-Perú con sobreposición de lotes de hidrocarburo.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: Fundación Watu Acción Indígena .Subvención de la aecid 311623 euros .País o región: Perú . Objetivos de la intervención: fortalecimiento de las capacidades de la población de 6 comunidades indígenas, para impulsar y consolidar su participación y toma de decisiones en el monitoreo de los impactos ambientales y sociales ocasionados por actividades hidrocarburíferas</p>

<p>Nº REGISTRO 08-PR1-338 .CONVOCATORIA 2008 TITULO: mejora de la alfabetización de mujeres indígenas en sololá, guatemala.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación del valle .Subvención de la aecid 276387 euros .País o región: guatemala . Objetivos de la intervención: fortalecidas las capacidades locales y el sistema educativo guatemalteco para garantizar los derechos a la educación de las mujeres indígenas en 6 municipios del departamento de sololá</p>
<p>Nº REGISTRO 08-PR1-348 .CONVOCATORIA 2008 TITULO: proyecto integral de promoción de la salud y derechos sexuales y reproductivos y mejora del acceso al agua en las comunidades nómadas de afar, etiopía.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación amref flying doctors .Subvención de la aecid 579638,4 euros .País o región: etiopía . Objetivos de la intervención: mejorar la salud de las mujeres de afar mediante el aumento del acceso a los servicios de salud y a las fuentes de agua potable.</p>
<p>Nº REGISTRO 08-PR1-454 .CONVOCATORIA 2008 titulo: ojos de bolivia 2008 – 2009. creación de una red de atención oftalmológica pública en el municipio de el alto y su área de influencia.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación privada ulls del mon .Subvención de la aecid 451075,5 euros .País o región: bolivia . Objetivos de la intervención: favorecer el acceso a la atención oftalmológica de la población del municipio de el alto, en especial a aquellas personas con escasos recursos económicos y mejorar la calidad de la atención oftalmológica en el sistema de salud público boliviano.</p>
<p>Nº REGISTRO 08-PR2-109 .CONVOCATORIA 2008 TITULO: apoyo a la soberanía alimentaria en la zona de los niayes en la región de dakar, senegal.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación cear habitáfrica .Subvención de la aecid 474321 euros .País o región: senegal . Objetivos de la intervención: mejora de la soberanía alimentaria de las poblaciones de bambilor y bayakh departamento de rufisque región de dakar</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-063 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: acceso a tecnología de información y comunicación en dos centros escolares rurales del municipio de tacuba.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: organización navarra de ayuda entre los pueblos .Subvención de la aecid 288,454 euros .País o región: el salvador . Objetivos de la intervención: incrementar las competencias en tecnología de información y comunicación en la población escolar y docente.</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-075 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: mejora del suministro, calidad y uso apropiado de los medicamentos con enfoque de gestión complementaria de servicios de salud en el departamento de jinotega, nicaragua.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: farmacéuticos mundi .Subvención de la aecid 356062,89 euros .País o región: nicaragua . Objetivos de la intervención: mejora del suministro, calidad y uso apropiado de los medicamentos con enfoque de gestión complementaria de servicios de salud en el departamento de jinotega</p>

<p>Nº REGISTRO 09-PR1-087 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: avanzando hacia la equidad en los espacios políticos y sociales de santa cruz (fase ii).</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: asociación zabalketa de cooperación y desarrollo .Subvención de la aecid 261352 euros .País o región: bolivia . Objetivos de la intervención: incorporar la visión de la mujer indígena de 9 municipios chiquitanos en los espacios y procesos de participación política y organizativa.</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-124 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: formación y actualización de extensionistas campesinos (kamayoq), para la capacitación y asistencia técnica a familias campesinas de la provincia de canas, canchis y espinar, en la región cusco – Perú.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación codespa .Subvención de la aecid 368087 euros .País o región: Perú . Objetivos de la intervención: ampliar la cobertura de la educación técnica dirigida a adultos campesinos, varones y mujeres, para mejorar las actividades agropecuarias de las provincias de canas, canchis y espinar.</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-166 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: integración de la juventud en la vida política, económica y social de la microrregión mérida anaya montes. el salvador.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación mundubat - mundubat fundazioa .Subvención de la aecid 540000 euros .País o región: el salvador . Objetivos de la intervención: integración de la juventud en la vida política, económica y social, generando oportunidades de inserción al mundo laboral, fomentando la participación ciudadana juvenil organizada y mejorando las condiciones de participación de las mujeres.</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-211 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: promoción para el abandono de la práctica de la mutilación genital femenina en las regiones de kayes y segou.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: cruz roja española .Subvención de la aecid 421293,94 euros .País o región: mali . Objetivos de la intervención: mejora de los conocimientos de las mutilaciones genitales femeninas y sus consecuencias por parte la población; asistencia médica y psicológica gratuita a las víctimas de las complicaciones de la escisión en las regiones de kayes y segou; seguimiento;</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-254 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: promoción económica y social de comunidades campesinas rurales en los distritos de paso yobai y san juan nepomuceno (guairá y caazapá, paraguay).</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación cideal de cooperación e investigación .Subvención de la aecid 216210 euros .País o región: paraguay . Objetivos de la intervención: desarrolladas estructuras productivas y organizativas de promoción económica y social de los habitantes de las comunidades campesinas rurales de distritos de paso yobai y san juan nepomuceno (departamentos de guairá y caazapá, paraguay)</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-256 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: contribución a la sostenibilidad económica, organizativa, ambiental y social, con equidad de género, de la población rural del municipio de larreynaga.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: asociación mugarik gabe .Subvención de la aecid 363636,35 euros .País o región: nicaragua . Objetivos de la intervención: contribución a la sostenibilidad económica, organizativa, ambiental y social, con equidad de género, de la población rural del municipio de larreynaga</p>

<p>Nº REGISTRO 09-PR1-257 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: prevención de violencia juvenil, mediante la educación, arte, cultura, deportes y la recreación en la mancomunidad de municipios del norte de lempira puca, honduras.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación del valle .Subvención de la aecid 523623,82 euros .País o región: honduras . Objetivos de la intervención: contribuir de manera sostenible y con equidad de género al mejoramiento de la calidad de vida de la población juvenil en tres municipios del departamento de lempira, honduras, mediante la prevención de la violencia juvenil de la región</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-258 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: apoyo a la rehabilitación psicosocial de la infancia y el entorno familiar afectados por la guerra en la franja de gaza, territorios palestinos.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación promoción social de la cultura .Subvención de la aecid 445920,81 euros .País o región: t. Palestinos . Objetivos de la intervención: aliviar la situación traumática de los niños en la franja de gaza a través de la reconstrucción de infraestructuras educativas.</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-260 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: protección de niños y niñas en situación de ruptura familiar en la región de dakar, senegal.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación cideal de cooperación e investigación .Subvención de la aecid 245414 euros .País o región: senegal . Objetivos de la intervención: promover la inserción familiar y social de niños de la calle de entre 6 y 16 años en la región de dakar a través de programas de formación y sensibilización y atención de sus necesidades básicas</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-308 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: proyecto de captación y distribución de agua potable en los cacaos, hinche.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: caritas española .Subvención de la aecid 296295,45 euros .País o región: haití . Objetivos de la intervención: contribuir a la reducción de la pobreza, garantizando a la población de los cacaos y de los municipios vecinos el acceso al agua potable en cantidad y calidad suficientes a través de un sistema de aducción de agua potable.</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-312 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: implementación de un sistema de gestión forestal piloto en orellana (ecuador) mediante el fortalecimiento de las capacidades de actores sociales y políticos locales.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: solidaridad internacional, fundación española para la cooperación .Subvención de la aecid 400591,53 euros .País o región: ecuador . Objetivos de la intervención: fortalecer las capacidades locales en orellana para el uso y gestión sostenible del medio ambiente como elemento generador de recursos para la lucha contra la pobreza.</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-352 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: mejorar las condiciones educativas de los alumnos/as de las escuelas agrícolas de los departamentos de concepción y san pedro a través de la dotación de equipos de producción agroindustrial y la capacitación a docentes y alumnos/as.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación internacional para el desarrollo local y social .Subvención de la aecid 166603 euros .País o región: paraguay . Objetivos de la intervención: mejorar las condiciones educativas de los alumnos/as de las escuelas agrícolas a través de la dotación de equipos de producción agroindustrial y equipos informáticos, y mediante la capacitación a docentes y alumnos/as.</p>

<p>Nº REGISTRO 09-PR1-367 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: contribución a la soberanía alimentaria de las comunidades indígenas de pocoata – bolivia.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: solidaridad para el desarrollo y la paz .Subvención de la aecid 354084,87 euros .País o región: bolivia . Objetivos de la intervención: contribuir a mejorar la economía de productores/as campesinos/as del municipio de pocoata (chayanta, potosí, bolivia)</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-372 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: mejora del acceso y calidad educativa en 9 municipios de sonsonate y ahuachapán, el salvador.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación ayuda en acción .Subvención de la aecid 366011,77 euros .País o región: el salvador . Objetivos de la intervención: desarrollo de acciones que contribuyan a la mejora de la calidad educativa de nivel básico en 9 municipios de zonas rurales de los departamentos de sonsonate y ahuachapán,</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-376 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: mujeres y niñas fortaleciendo alianzas y construyendo una vida libre de violencia en el salvador.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: associació cooperació .Subvención de la aecid 335733,74 euros .País o región: el salvador . Objetivos de la intervención: visibilizar la violencia contra mujeres y niñas en el salvador, construyendo alianzas con redes sociales e institucionales para su denuncia, prevención y atención a las víctimas.</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-393 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: mejora de las condiciones de la vida de la población rural palestina del valle del jordán mediante el apoyo al sector agrícola.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación desarrollo sostenido .Subvención de la aecid 207280 euros .País o región: t. Palestinos . Objetivos de la intervención: contribuir a aumentar los ingresos de familias campesinas en 12 comunidades del valle del jordán, aumentando la productividad de las tierras agrícolas, la capacitación de los campesinos en técnicas agrícolas y la mitigación de la salinidad de los suelos.</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-424 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: promoción de los derechos humanos, sociales y económicos de las mujeres, adolescentes y niñas en situación de inequidad y violencia de género y generacional en acahualinca.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: solidaridad internacional, fundación española para la cooperación .Subvención de la aecid 420000 euros .País o región: nicaragua . Objetivos de la intervención: propiciar que las mujeres del barrio acahualinca ejerzan su derecho a la participación para que de manera organizada logren incorporar en las agendas comunitarias sus demandas ante la situación de inequidad, subordinación y violencia que viven</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-509 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: desarrollo sostenible y cuidado medioambiental en comunidades rurales, prioritariamente indígenas, en davao (mindanao).</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación interred, red de intercambio y solidaridad .Subvención de la aecid 559705,07 euros .País o región: filipinas . Objetivos de la intervención: fomento del desarrollo sostenible y promoción del cuidado del medio ambiente de 43 comunidades rurales de davao, prioritariamente grupos indígenas, en base al fortalecimiento del tejido económico, político y cultural dirigidos a la reducción de la pobreza</p>

<p>Nº REGISTRO 09-PR1-513 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: proyecto acceso, permanencia y promoción a la educación inicial, primaria y secundaria de niños y niñas y adolescentes del barrio acahualinca.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: educación sin fronteras-españa .Subvención de la aecid 446361,83 euros .País o región: nicaragua . Objetivos de la intervención: contribuir a que nna del barrio acahualinca y sectores aledaños, accedan, permanezcan y promocionen a una educación de calidad formal y no formal desde un enfoque de control y auditoria social.</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-535 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: desarrollo comunitario y seguridad alimentaria en la parroquia de cangahua, de la provincia de pichincha, ecuador.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación ecología y desarrollo .Subvención de la aecid 320000 euros .País o región: ecuador . Objetivos de la intervención: incrementar los niveles de producción de quinua y cereales en la parroquia cangahua, mediante el fortalecimiento organizativo y el apoyo a la comercialización asociativa.</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-541 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: apoyo al sistema no convencional de gestión comunitaria de atención y educación de la primera infancia (aepi) e incidencia en políticas públicas de calidad educativa.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: educación sin fronteras-españa .Subvención de la aecid 213519 euros .País o región: r. Dominicana . Objetivos de la intervención: mejorar la calidad de la aepi (atención y educación de la primera infancia) y el ejercicio de los ddhh, de la mujer y de la niñez, especialmente el derecho a la educación.</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-574 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: erradicación intradomiciliaria del vector transmisor de la enfermedad de chagas en el chaco boliviano.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación humanismo y democracia .Subvención de la aecid 440348 euros .País o región: bolivia . Objetivos de la intervención: eliminación del triatomino infestans en el ambiente domiciliar, en el municipio gutiérrez, provincia de cordillera, con el ejercicio conjunto de capacitación comunitaria y mejora de viviendas</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR1-589 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: estrategia integral para la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres víctimas del conflicto armado en el valle del cauca, fase 3.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo .Subvención de la aecid 244157,1 euros .País o región: colombia . Objetivos de la intervención: consolidar la estrategia integral de formación, promoción de la auto organización y participación ciudadana, asesoría legal y psicosocial desde las perspectivas de género e interculturalidad, para las mujeres víctimas del conflicto armado</p>
<p>Nº REGISTRO 09-PR2-750 .CONVOCATORIA 2009 TITULO: promoción de la producción agropecuaria sostenible en 8 parroquias rurales de las provincias de azuay y cañar.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: fundación plan internacional españa .Subvención de la aecid 200000 euros .País o región: ecuador . Objetivos de la intervención: incrementar la producción agropecuaria de los pequeños productores de cuatro parroquias rurales de las provincias del azuay y cañar, para contribuir a una alimentación nutritiva y equilibrada de las familias.</p>

<p>Nº REGISTRO 10-PR1-102 .CONVOCATORIA 2010 TITULO: electrificación con energía solar de dos comunidades de Cisjordania e implicación de la compañía eléctrica en el modelo de gestión del servicio.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: associació de serveis energetics basics autonoms .Subvención de la aecid 393300 euros .País o región: t. Palestinos . Objetivos de la intervención: proveer de un servicio eléctrico de calidad y respetuoso con el medio ambiente las 24 horas del día a 2 comunidades de tubas, y compatibilizar la instalación fotovoltaica de la comunidad de atouf con la red eléctrica convencional.</p>
<p>Nº REGISTRO 10-PR1-273 .CONVOCATORIA 2010 TITULO: mejorada la cobertura de las necesidades básicas de agua y saneamiento de las mujeres y hombres de 3 comunidades de los municipios Comendador y Bánica.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: movimiento por la paz, el desarme y la libertad .Subvención de la aecid 288389 euros .País o región: r. Dominicana . Objetivos de la intervención: mejorada la cobertura de las necesidades básicas de agua y saneamiento de las mujeres y hombres de 3 comunidades de los municipios Comendador y Bánica</p>
<p>Nº REGISTRO 10-PR1-580 .CONVOCATORIA 2010 TITULO: Rehabilitación de la red de servicios de SSR y salud en menores de 5 años en la región de Petit Goave tras el terremoto.</p>	<p>ONGD ESPAÑOLA EJECUTORA: Médicos del Mundo .SUBVENCIÓN DE LA AECID 593835 euros .PAÍS O REGIÓN: Haití . OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN: Contribuir a restablecer la respuesta del sistema de salud de la región de Petit Goave en el ámbito de la salud sexual y reproductiva y de la salud infantil en menores de 5 años.</p>

ANEXO 2: LAS 15 EVALUACIONES CON INFORMACIÓN MÁS COMPLETA

EQUIPO EVALUADOR						
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	PAÍS	ONGD	ENTIDAD		PERSONAS	
			LOCAL	NO LOCAL	MUJER	HOMBRE
06-C01-064	MARRUECOS	INTERMON OXFAM			1 Local	2 NLocal
08-PR1-249	PERÚ	COCEMFE				1 Local
07-C01-057	R. DOMINICANA	VETERMON	X			
08-PR1-333	PERÚ	WATU		X		
10-PR1-102	PALESTINA	SEBA		X		
10-PR1-273	R. DOMINICANA	MPDL	X			
09-PR1-541	R. DOMINICANA	ESF	X			
08-PR1-281	HONDURAS	MÉDICOS DEL MUNDO	X			
08-PR1-338	GUATEMALA	FUNDACIÓN DEL VALLE	X			
06-C01-073	CENTROAMÉRICA	AYUDA EN ACCIÓN		X		
06-C01-053	PALESTINA	ACCP		X		
09-PR1-087	BOLIVIA	ZABALKETA			1 Local	
09-PR1-312	ECUADOR	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL			1 NLoc	1 Local 1 NLOCAL
09-PR1-166	EL SALVADOR	MUNDUBAT			1 Local	
09-PR1-424	NICARAGUA	SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	X			

ANEXO 3: CAMPOS DE LA BASE DE DATOS

INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS	CAMPO	EXPLICACIÓN	CATEGORIZACIÓN Y POSIBLES VALORES
DATOS DE LA INTERVENCIÓN	NÚMERO DE REGISTRO	Campo de texto	
	TIPO DE INTERVENCIÓN	Se autocompleta en función del campo número de registro	Co de convenio; pr de proyecto
	TÍTULO	Campo de texto (hasta 255 caracteres)	
	AÑO DE LA CONVOCATORIA	Campo de 4 dígitos	
	ANTECEDENTES	Campo de texto (hasta 255 caracteres)	
	OBJETIVOS	Campo de texto (hasta 255 caracteres) en los proyectos se introduce el objetivo específico; en los convenios, el objetivo general	
	FECHA INICIO	Campo de tipo fecha Fecha de inicio real de la intervención	
	FECHA FIN	Campo de tipo fecha Fecha de fin real de la intervención	
	DURACIÓN	Duración en meses de la intervención Se autocompleta en función de los campos Fecha inicio y fecha fin	
	COSTE SUBVENCIÓN AECID	Campo con formato euro y dos decimales	
	COSTE TOTAL	Campo con formato euro y dos decimales Coste total de la intervención	
	ENTIDAD CANALIZADORA DE LA AYUDA		
CATEGORÍA ENTIDAD CANALIZADORA DE LA AYUDA	Tabla maestra de categorías entidades canalizadoras de la ayuda	<ul style="list-style-type: none"> Código. Valor por defecto: 20000 Descripción. Valor por defecto: organizaciones no gubernamentales (ong) y sociedad civil 	

INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS	CAMPO	EXPLICACIÓN	CATEGORIZACIÓN Y POSIBLES VALORES
DATOS DE LA INTERVENCIÓN	SUBCATEGORÍA ENTIDAD CANALIZADORA DE LA AYUDA	Tabla maestra de subcategorías entidades canalizadoras de la ayuda asociadas a la tabla maestra de categorías	<ul style="list-style-type: none"> Código categoría entidad canalizadora Código subcategoría. Valor por defecto: 22000 Descripción. Valor por defecto: ongd con sede en el país donante
	INSTRUMENTO CAD		
	CATEGORÍA INSTRUMENTO CAD	Tabla maestra de categorías de instrumentos cad	<ul style="list-style-type: none"> Código. Valor por defecto: c Descripción. Valor por defecto: proyecto
	SUBCATEGORÍA INSTRUMENTO CAD	Tabla maestra de subcategorías de instrumentos cad asociadas a la tabla maestra de categorías	<ul style="list-style-type: none"> Código categoría instrumento cad Código subcategoría. Valor por defecto: 01 Descripción. Valor por defecto: proyecto
	ÁMBITO GEOGRÁFICO *		
	ÁREA GEOGRÁFICA	Tabla maestra de áreas geográficas	América del sur; África subsahariana; Asia; América central y Caribe; Magreb y Oriente Próximo; otros
	PAÍS	Tabla maestra de países asociada a tabla maestra de áreas geográficas	<ul style="list-style-type: none"> Código país (iso 3166-1 alfa-2) Nombre Área geográfica asociada
	PROVINCIA/ DEPARTAMENTO	Tabla maestra de provincias/departamentos asociada a tabla maestra de países	<ul style="list-style-type: none"> Código provincia/ departamento Nombre País asociado
	ÁMBITO SECTORIAL *		
	SUPERSECTOR	Tabla maestra de supersectores	<ul style="list-style-type: none"> Código(3 dígitos) Descripción
	SECTOR CAD	Tabla maestra de sectores cad asociada a tabla maestra de supersectores	<ul style="list-style-type: none"> Código supersector asociado Código (3 dígitos) Descripción

INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS	CAMPO	EXPLICACIÓN	CATEGORIZACIÓN Y POSIBLES VALORES
DATOS DE LA INTERVENCIÓN	SECTOR CRS	Tabla maestra de sectores crs asociada a tabla maestra de sectores cad	<ul style="list-style-type: none"> • Código sector cad asociado • Código sector crs (2 dígitos) • Descripción
	ONGD *	Tabla maestra de ongd	<ul style="list-style-type: none"> • Nif • Siglas • Nombre
	SOCIO LOCAL *	Tabla maestra de socios locales asociada a tabla maestra de países	<ul style="list-style-type: none"> • Código • Nombre • País asociado
	COLECTIVO META *	Tabla maestra de colectivos meta	Población afrodescendiente; población indígena; infancia; adolescencia/ juventud; tercera edad; familias; mujeres; personas discapacitadas; personas desplazadas; personas refugiadas; el conjunto de la población
	DOCUMENTACIÓN *	Hipervínculo (descripción y enlace al documento) listado de los documentos relacionados con la intervención	

INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS	CAMPO	EXPLICACIÓN	CATEGORIZACIÓN Y POSIBLES VALORES
DATOS DE LA EVALUACIÓN	COSTE TOTAL	Campo con formato euro y dos decimales Coste total de la evaluación	
	TIPOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN		
	CONTENIDO *	Contenido de la evaluación tabla maestra de contenidos	<ul style="list-style-type: none"> Diseño; proceso/ gestión; resultados; impacto
	MOMENTO	Momento temporal en que se lleva a cabo la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Intermedia; final; ex post
	TIPO DE AGENTE EVALUADOR		<ul style="list-style-type: none"> Interna; mixta; externa
	AGENTE EVALUADOR *	<p>En caso de que sea externa se recoge esta información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es una entidad, se registra al margen de las personas físicas involucradas. Si su registro está en el país de la intervención, se marca local - En caso contrario se registra cada una de las personas involucradas. Si la nacionalidad coincide con el país de la intervención, se marca local <p>Tabla maestra de agentes evaluadores</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nombre de la entidad o nombre/apellidos de la persona Entidad: sí/no Local: sí/no
	METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS		
	CUANTITATIVA	La evaluación indica que se han utilizado herramientas cuantitativas	<ul style="list-style-type: none"> Sí/no
	CUALITATIVA	La evaluación indica que se han utilizado herramientas cualitativas	<ul style="list-style-type: none"> Sí/no
	VISITA A TERRENO	La evaluación indica que ha habido trabajo de campo realizando visitas a terreno	<ul style="list-style-type: none"> Sí/no

INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS	CAMPO	EXPLICACIÓN	CATEGORIZACIÓN Y POSIBLES VALORES
DATOS DE LA EVALUACIÓN	ACTOR CONSULTADO *	Personas que han sido consultadas o entrevistadas durante la evaluación	Socios locales; beneficiarios de la intervención; otras agencias donantes; otras partes interesadas; decisores, técnicos y gestores; entidad financiadora y/o gestora de la intervención
	ESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN DE LA EVALUACIÓN*	Tabla maestra de estructuras para la gestión de la evaluación	Unidad gestora; comité de seguimiento del proyecto; comité de seguimiento del convenio
	INFORME FINAL	Hipervínculo al informe final de evaluación (descripción y enlace al documento)	
	CONCLUSIÓN *	Cada conclusión puede clasificarse por varios criterios (tabla maestra de criterios) y/o varios contenidos (tabla maestra de contenidos), o ninguno de ellos (siendo una conclusión general)	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción (hasta 600 caracteres) • Criterio asociado*: pertinencia; eficiencia; eficacia; impacto; sostenibilidad; coherencia; cobertura; participación; armonización; alineamiento; apropiación • Contenido asociado*: diseño; proceso/ gestión; resultados; impacto • Enfoque de género: sí/no

INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA BASE DE DATOS	CAMPO	EXPLICACIÓN	CATEGORIZACIÓN Y POSIBLES VALORES
DATOS DE LA EVALUACIÓN	RECOMENDACIÓN *	Cada recomendación puede clasificarse por varios criterios (tabla maestra de criterios) y/o varios contenidos (tabla maestra de contenidos), y/o varios destinatarios (tabla maestra de destinatarios), o ninguno de ellos (siendo una recomendación general)	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción (hasta 600 caracteres) • Criterio asociado*: pertinencia; eficiencia; eficacia; impacto; sostenibilidad; coherencia; cobertura; participación; armonización; alineamiento; apropiación • Contenido asociado*: diseño; proceso/ gestión; resultados; impacto • Destinatario asociado*: • Aecid; ongd ;socio local • Enfoque de género: sí/no
	LECCIÓN APRENDIDA *		<ul style="list-style-type: none"> • Descripción (hasta 600 caracteres) • Enfoque de género: sí/no
CALIDAD DE LA EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIDAD	<p>Valoración para cada uno de los 9 criterios de calidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento de los requisitos 2. Análisis de contexto 3. Justificación metodología utilizada 4. Fiabilidad de los datos 5. Solidez del análisis 6. Credibilidad de los hallazgos 7. Validez de las conclusiones 8. Utilidad de las recomendaciones 9. Claridad del informe 	No apto; insuficiente; bueno; muy bueno; excelente

